



**Americas  
Paralympic  
Committee**



**Lima  
2019**  
PARAPANAMERICANOS

## **Juegos Parapanamericanos Lima 2019**

**Guía de Calificación - Traducción**

04 de junio de 2019

**International Paralympic Committee**

Adenauerallee 212-214 Tel. +49 228 2097-200  
53113 Bonn, Germany Fax +49 228 2097-209

[www.paralympic.org](http://www.paralympic.org)  
[info@paralympic.org](mailto:info@paralympic.org)

## CONTENIDO

Introducción.....	3
Programa de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019.....	5
Reglamentaciones Generales del IPC sobre elegibilidad.....	7
Redistribución de las plazas de calificación vacantes.....	9
Invitación de universalidad (UWC) .....	9
Fechas clave .....	10
Para atletismo .....	13
Para badminton.....	27
Boccia.....	34
Para ciclismo.....	39
Fútbol 5.....	44
Fútbol 7.....	47
Golbol.....	50
Judo.....	53
Para powerlifting .....	57
Para tiro .....	61
Para natación .....	66
Para taekwondo.....	73
Para tenis de mesa .....	78
Voleibol sentado.....	83
Baloncesto en silla de ruedas.....	87
Rugby en silla de ruedas.....	91
Tenis en silla de ruedas.....	95
Glosario.....	99
Registro de actualizaciones .....	101

## **INTRODUCCIÓN**

Esta guía describe detalladamente cómo podrán calificar los atletas y los equipos para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019 en cada uno de los 17 deportes del Programa de los Juegos. Provee a los Comités Paralímpicos Nacionales (CPN), a las Federaciones Nacionales (FN), a los administradores deportivos, entrenadores y a los mismos atletas, las condiciones que permitirán la participación en el evento más importante de Para deporte en las Américas.

Esta Guía presenta:

- Una descripción general del Programa de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019
- Las regulaciones generales del IPC respecto a elegibilidad,
- Los criterios específicos de calificación para cada deporte (en orden alfabético),
- Un glosario con la terminología utilizada dentro del documento.

### **Estructura de los criterios de calificación específicos de cada deporte**

Cada sección específica a un deporte en esta Guía sigue un formato estandarizado. Los lectores podrán localizar información rápidamente o compararla entre deportes. La estructura estandarizada de cada sección específica de un deporte es la siguiente:

- Eventos
- Cuotas de atletas
- Asignación de plazas de calificación
- Cuota máxima de plazas por CPN
- Elegibilidad de atletas (específica al deporte)
- Inscripción máxima por CPN
- Sistema de calificación
- Línea del tiempo
- Proceso de confirmación de las plazas asignadas
- Reasignación de las plazas de calificación no utilizadas
- Información de contacto de la Federación Internacional (FI)

### **Métodos de calificación**

Hay una variedad de métodos de calificación que las FI pueden usar dependiendo de la naturaleza y las tradiciones de cada deporte. La mezcla de métodos de calificación (enlistados a continuación) dentro de cada deporte debe de respetar los siguientes principios:

- Asegurar de los atletas líderes en América obtienen la oportunidad de desempeñarse al mejor nivel,
- mantener el concepto ético fundamental de la no discriminación, y

- asegurar que oportunidades para calificación subregional existan y que la distribución subregional de las plazas de calificación sea justificable en base a desempeño de élite y/o la prevalencia de un deporte en una determinada subregión.

En la mayoría de los deportes la participación del país sede será garantizada a través de plazas reservadas. Sin embargo, los atletas que representan al país sede aún deberán cumplir con los requerimientos de elegibilidad para poder participar en los Juegos Parapanamericanos.

Los siguientes métodos de calificación basados en desempeño podrán ser utilizados:

- Desempeño en los campeonatos mundiales
- Desempeño en campeonatos regionales/zonales o subregionales.
- Desempeño en otras competiciones sancionadas por las FI o designadas como calificativos.
- Lugar en la lista de ranking mundial o regional.
- Lugar en una lista de ranking específica para la calificación a los Juegos Parapanamericanos.
- Logro de un Estándar de Calificación Mínimo (MQS) con o sin fórmula subsecuente de asignación.
- Invitaciones bipartitas (ver página 8 de esta sección).

Adicionalmente, un número pequeño de Invitaciones de Universalidad (UWC) serán otorgadas a discreción del IPC a los atletas representantes de CPN que no han logrado calificar a los Juegos Parapanamericanos a través de ninguno de los anteriores métodos de calificación (ver página 9 de esta sección).

### **Preguntas y actualizaciones**

Para preguntas en relación a los temas de calificación específicos del deporte, favor de contactar la FI correspondiente. Preguntas de una naturaleza general pueden ser dirigidas vía email a la Coordinadora Regional de Competiciones Deportivas del IPC: [aimee.poyo@paralympic.org](mailto:aimee.poyo@paralympic.org). Actualizaciones ocasionales a este documento pueden ser necesarias. Las actualizaciones serán registradas al final de la Guía. Para obtener la versión más actualizada de la guía (ver fecha en la primera página) favor de visitar [www.paralympic.org/lima-2019](http://www.paralympic.org/lima-2019).

Nota: En cualquier momento la única versión válida de esta Guía es la publicada en la página web del IPC.

### **Idioma oficial**

El idioma oficial del IPC es el inglés. El APC ha creado esta traducción al español. Sin embargo, la versión en inglés prevalecerá sobre esta y cualquier otra traducción realizada por cualquier organización para propósitos internos en caso de discrepancia.

### **Derechos de autor (2017)**

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida con fines comerciales por ningún proceso sin el consentimiento previo por escrito del IPC.

## **PROGRAMA DE LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019**

Los Juegos Parapanamericanos representan una competición internacional, multideportiva, para atletas con discapacidad que refleja los estándares más altos de excelencia y diversidad. La meta del Programa de los Juegos Parapanamericanos es proporcionar eventos emocionantes en los Juegos que permitan a los atletas de América alcanzar la excelencia competitiva mientras que sean atractivos y entretenidos para los espectadores. Para asegurar esto para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, el IPC y el Comité Paralímpico de las Américas (APC) han llevado a cabo un proceso de revisión cuatrienal que determinó la inclusión y el posicionamiento de los deportes, disciplinas y eventos de medalla dentro de los Juegos Parapanamericanos basado en características centrales establecidas y principios rectores.

### **Características centrales y principios rectores**

Las características centrales y los principios rectores del Programa Deportivo Parapan son los siguientes:

**CALIDAD:** Son los principios esenciales con respecto al grado de excelencia y éxito.

***Alto Rendimiento*** – Representando las mejores actuaciones de atletas en el contexto del deporte específico.

***Emocionante*** – Proporcionando una atmósfera vibrante y energizante que es entretenida en el contexto de cada deporte, pero crea una atmósfera de motivación colectiva que es atractiva para los espectadores y los medios.

***Inspirador*** – Creando una oportunidad única para la experiencia/reflexión personal que actúa como un catalizador para el cambio a través de mostrar la extraordinaria perseverancia del espíritu humano a través del atletismo.

***Juego limpio*** – Impulsando los valores colectivos del IPC asegurando que prevalezca el espíritu de juego limpio, que los riesgos para la salud de los atletas sean controlados, que se respeten los principios éticos fundamentales, que los prejuicios y la discriminación no sean tolerados y que todas las formas de trampa sean desalentadas y tratadas con firmeza.

**CANTIDAD:** Son los principios que aseguran deportes, disciplinas y eventos de medalla viables dentro de un programa sostenible.

**Viable** – Asegurando la capacidad operativa y programática en el contexto de las obligaciones del IPC/APC con Panam Sports y considerando el impacto en el Comité Organizador Local de los Juegos Pan y Parapanamericanos (COL) – p.ej. financieramente, rentable, manejable, número de sedes de entrenamiento y competición, seguridad, administración de riesgos.

**Sustentable** – Garantizar un programa estable que permita la previsión, la evaluación continua y la evolución dinámica de cada deporte.

**UNIVERSALIDAD:** Los principios colectivos que aseguran y reflejan un movimiento diverso.

**Equitativo** – Garantizando que la representación de género y de tipo y alcance de las deficiencias en los Juegos se tomen como un factor fundamental en la composición del programa.

**Regional** – Establecer un marco que se esfuerce por garantizar la representación de toda la región de las Américas en los Juegos.

**Balance** – Ponderar y posicionar los tipos de deportes y atletas incluidos en función de la naturaleza de los deportes/disciplinas, por ejemplo, individual versus equipo; poder versus precisión; velocidad versus resistencia, combate versus artístico.

### **Cuotas de atletas y eventos de medalla**

El número de eventos de medalla y de atletas por deporte como aprobado por el IPC/APC se presentan en la siguiente tabla:

	EVENTOS DE MEDALLA **				ATLETAS		
	Masc	Fem	Mixto	Total	Masc	Fem	Total
Para atletismo	78	54	0	132	270	155	425
Para bádminton	5	2	1	8	36	16	52
Boccia	0	0	7	7	40*	14*	54
Para ciclismo (ruta y pista)	9	9	6	24	52	24	76
Fútbol 5	1	0	0	1	48	0	48
Fútbol 7	1	0	0	1	84	0	84
Golbol	1	1	0	2	48	36	84
Judo	7	6	0	13	46	24	70
Para powerlifting	10	5	0	15	60	30	90
Para tiro	1	1	6	8	36	18	54
Voleibol sentado	1	1	0	2	72	48	120
Para natación	87	79	4	170	145	105	250
Para tenis de mesa	16	11	0	27	90	37	127
Para taekwondo	3	3	0	6	24	24	48
Baloncesto en silla de ruedas	1	1	0	2	96	96	192
Rugby en silla de ruedas	0	0	1	1	70*	2*	72
Tenis en silla de ruedas	2	2	2	6	30	14	44
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>175</b>	<b>27</b>	<b>425</b>	<b>1247*</b>	<b>643*</b>	<b>1890</b>

\*números estimados debido a la asignación de plazas de género libre.

\*\* El número final de eventos de medalla puede diferir después de las inscripciones finales.

## **REGLAMENTACIONES GENERALES DEL IPC SOBRE ELEGIBILIDAD**

Además de los criterios de elegibilidad específicos de cada FI para cada deporte, el IPC ha establecido una serie de criterios de elegibilidad generales aplicables a todos los participantes en los Juegos Parapanamericanos. Estas regulaciones generales son derivadas del Manual del IPC. Aseguran que los derechos y obligaciones fundamentales del IPC y sus miembros sean reconocidos y protegidos. Las reglamentaciones generales del IPC sobre elegibilidad son las siguientes:

### **Membresía del IPC**

Únicamente CPN en buenos términos con el IPC y con el APC podrán inscribir atletas adecuadamente calificados y elegibles en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Le recordamos a los CPN que las Federaciones Nacionales (FN) deberán asegurar que sus membresías con la FI del deporte correspondiente estén en buenos términos durante el periodo de calificación y al cierre de las inscripciones deportivas a los Juegos Parapanamericanos, para que sus atletas puedan participar.

### **Cumplimiento de la política del IPC sobre la nacionalidad de los competidores**

Cualquier atleta en los Juegos Parapanamericanos deberá ser nacional del país/territorio del CPN que lo inscriba, de acuerdo a las provisiones de la política del IPC sobre la nacionalidad de los competidores, tal como está publicada en el Manual del IPC (sección 2, capítulo 3.1).

### **Requisito de edad mínima**

El IPC no estipula un límite de edad mínimo para los atletas que compiten en los Juegos Parapanamericanos en general. Sin embargo, los CPN deben tener en cuenta que algunas FI pueden establecer un límite de edad a través de los criterios de elegibilidad para deportistas específicos. Mientras que los Juegos Parapanamericanos dan la bienvenida a los jóvenes de todo el mundo con discapacidad, se anima a los CPN a enviar a los Juegos Parapanamericanos sólo atletas preparados adecuadamente para la competencia de alto rendimiento.

### **Comprender y aceptar las Condiciones de los Acuerdos de Participación del IPC (anteriormente conocidas como Formularios del Código de Elegibilidad)**

Todos los atletas y otros participantes listados en las categorías FI y CPN (según se define en la Guía de Acreditación para los Juegos Parapanamericanos) deben aceptar los términos del Acuerdo de Condiciones de Participación del IPC para ser elegibles para participar en los Juegos

Parapanamericanos. Si no se completa y firma el Contrato de Condiciones de Participación del IPC, dicha persona no podrá participar en los Juegos Parapanamericanos.

Si, de acuerdo con las leyes nacionales, se considera que una persona es menor de edad en el momento de la fecha límite de acreditación, se requerirá el consentimiento del padre o tutor.

Si una persona carece de capacidad legal de acuerdo con las leyes nacionales de esa persona en el momento de la fecha límite de acreditación, se requerirá el consentimiento de su tutor.

### **Estándares de selección de CPN**

El IPC reconoce y respeta el derecho de los CPN para establecer estándares nacionales de selección para determinar la calificación de un equipo o de un atleta para competir en los Juegos Parapanamericanos. Dichos estándares deben cumplir con los establecidos por el IPC, así como con los respectivos términos y fechas de confirmación de las FI y los plazos administrativos del LOC. Todos los atletas y equipos están igualmente sujetos a los respectivos estándares de selección de su CPN.

### **Cumplimiento de las Reglas de Clasificación**

Solo los atletas que cumplan con los criterios de clasificación específicos del deporte y tengan un estado de clasificación designado serán elegibles para participar en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Es responsabilidad de cada CPN asegurarse de que se haya determinado que sus atletas tienen una discapacidad elegible antes de las inscripciones y que cada atleta tenga un estado de clase deportiva que cumpla con los requisitos de elegibilidad del deporte como se publica en esta guía.

## **INVITACIONES DE LA COMISIÓN BIPARTITA**

Como en anteriores Juegos Parapanamericanos, el IPC ha trabajado con las FI para desarrollar métodos de calificación que permitan a los mejores atletas en cada deporte competir en los Juegos, pero los cuales también respetan los principios rectores de los Juegos. Las características centrales de calidad, cantidad y universalidad que estructuran los principios rectores son aspectos fundamentales y destacados en el IPC y en el objetivo de las FI de ofrecer una gran competencia en los Juegos.

Si bien el método principal en el que se respetan los Principios Rectores es a través de los métodos de calificación estándar, el IPC y ciertas FI también han tratado de proporcionar asignaciones de plazas de calificación específicas a través del método de asignación de invitación de la Comisión Bipartita. Estas invitaciones están incluidas en la cuota total de atletas de los deportes relevantes. Las invitaciones son otorgadas de manera discrecional por el IPC y la respectiva FI, y típicamente se asignan según los siguientes principios:



- para asegurar la participación de los mejores atletas que no hayan tenido la oportunidad de calificar formalmente a través de otros métodos debido a circunstancias extraordinarias;
- asegurar la representación de atletas con altas necesidades de apoyo;
- asegurar que los eventos de medallas tengan suficiente representación para la viabilidad; y
- permitir una mayor representación por género.

Los siguientes deportes ofrecen plazas de invitación de la Comisión Bipartita:

Para atletismo, para bádminton, boccia, para ciclismo, judo, para powerlifting, para tiro, para natación, para tenis de mesa, para taekwondo, y tenis en silla de ruedas.

#### **Plazos y procedimientos de solicitud:**

Cada FI que ofrece plazas de invitación de la Comisión Bipartita ha establecido sus propios plazos para presentar y aceptar las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita. Por favor refiérase a la sección respectiva en el capítulo de cada deporte de esta Guía. Todas las decisiones de la invitación de la Comisión Bipartita son finales sin oportunidad de protesta o apelación.

## **REDISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS DE CALIFICACIÓN VACANTES**

Cada FI confirmará por escrito a los CPN las plazas de calificación que sus equipos y atletas han obtenido. Los CPN deberán entonces confirmar la aceptación de sus plazas asignadas antes de la fecha límite establecida en el capítulo correspondiente a cada deporte en esta Guía. Cualquier plaza no utilizada por un CPN será reasignada de acuerdo con el método presentado en el capítulo correspondiente a cada deporte en esta Guía. Las plazas de calificación que no puedan ser reasignadas en las fechas límites establecidas o que quede vacante (después de la fecha límite para las inscripciones finales de deportes) pueden ser redistribuidas a la entera discreción del IPC a cualquier deporte en el programa. Todas las decisiones de redistribución son finales sin oportunidad a protesta o apelación.

## **INVITACIÓN DE UNIVERSALIDAD (UWC)**

En cada edición de los Juegos Parapanamericanos, el IPC instituye un método de asignación de plazas para mantener el principio de universalidad y para asegurar la representación del número máximo de CPN miembros elegibles. Este método de asignación de plazas es llamado de Invitación de Universalidad (UWC) y es por invitación únicamente. Ningún atleta y ningún CPN tiene derecho a recibir una UWC. Todas las decisiones de UWC son finales sin oportunidad a protesta o apelación.

Dichas invitaciones podrán ser extendidas si un CPN no ha podido calificar atletas en ninguno de los 17 deportes en el programa o si un CPN ha obtenido únicamente una (1) plaza de calificación. La plaza de UWC es asignada al atleta individual, no al respectivo CPN. Si un CPN califica atletas a través de los métodos regulares de calificación después de que uno de sus atletas haya obtenido una UWC, la UWC será revocada y el atleta propiamente calificado obtiene la plaza.

Las plazas de UWC se encuentran fuera de las cuotas de atletas publicadas en esta Guía. Para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, el IPC/APC considerará otorgar UWC en los siguientes deportes:

- Para atletismo
- Para natación

Un máximo de una (1) plaza masculina y una (1) plaza femenina de UWC podrán ser otorgadas si un CPN no ha obtenido ninguna plaza de calificación de ninguna otra forma. Los CPN que han obtenido una (1) plaza de calificación (sin importar el género), podrán obtener una (1) plaza de calificación femenina por UWC adicional.

### **Criterios para consideración**

Para ser considerado para una UWC, los atletas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Cumplir con los Criterios Generales de Elegibilidad como publicado en esta Guía;
- Cumplir con los Criterios de Elegibilidad de Atletas para su deporte correspondiente como publicado en esa Guía. Esto implica cumplir con todos los requisitos de licencia y clasificación en el momento en que se otorga la UWC; y
- Estar en la “Lista Larga de Acreditación”, tal como descrito en las Fechas Clave abajo.

Los atletas que no cumplan con estos criterios no serán considerados para una UWC.

El IPC/APC se reserve el derecho de otorgar una UWC bajo circunstancias excepcionales independientemente de los criterios anteriores y en cualquier deporte.

### **Proceso de aplicación**

El IPC/APC anunciará el proceso de aplicación para UWC un (1) año antes de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019.

## **FECHAS CLAVE**

Las siguientes fechas y fechas límite se han establecido por el IPC/APC y el Comité Organizador de Lima 2019 y deberán ser consideradas por todos los deportes en el programa:

### **Inicio del periodo de calificación: 1 agosto 2017**

Cada FI puede determinar su propio periodo de calificación durante el cual los atletas y los equipos podrán obtener resultados y rankings hacia su calificación a los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Ninguna FI podrá establecer un periodo que inicie antes del 1 de agosto de 2017. Todos los resultados deberán ser obtenidos durante el respectivo periodo de calificación del deporte. Los resultados y rankings obtenidos antes de agosto 2017 podrán no ser considerados para calificación hacia los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Si un deporte mantiene una lista de ranking la cual, al final del periodo de calificación, incorpora resultados obtenidos antes de agosto de 2017, una lista de ranking separada deberá ser establecida con el propósito de calificación de los Juegos Parapanamericanos. Participación en una competencia durante el periodo de calificación podrá depender de resultados obtenidos antes del inicio del periodo de calificación respectivo.

### **Fecha límite de acreditación: 23 de mayo 2019**

Los CPN deben enviar al Comité Organizador de Lima 2019 la información completa de cada miembro posible de la delegación que pudiera asistir a los Juegos. Esta “Lista larga de acreditación” incluye atletas (debidamente calificados, reemplazos, sustitutos, candidatos a invitación bipartita o de universalidad, etc.), asistentes de competición (guías corredores, pilotos de tándem, porteros, asistentes de boccia), entrenadores, médicos de equipo, administradores, fisioterapeutas, cuidadores, attachés de prensa, attachés Paralímpicos, y Jefes de Misión – junto con Presidentes y Secretarios Generales de CPN, y sus invitados acompañantes. Únicamente atletas que hayan sido acreditados al 23 de mayo 2019 podrán ser inscritos a los Juegos antes de la fecha límite de inscripción deportiva (ver abajo).

### **Fecha límite de inscripción numérica: 23 de mayo 2019**

Para la inscripción numérica los CPN deberán presentar la información más real posible de la composición de su delegación. Un evento de medalla podrá ser eliminado del Programa de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019 por el IPC y por la FI correspondiente, si se ve claramente que después de la inscripción numérica el evento no será viable al cierre de la inscripción deportiva.

La cuota de capitación de USD 50 para estos Juegos será facturada por el IPC al cierre de la inscripción numérica el 23 de mayo de 2019. Será cobrada a los CPN por cada acreditación de categoría A (Aa, Ab, Ac, Am, Ao y As) y no será reembolsable. Después de la inscripción nominal, IPC revisará los números y facturará cualquier solicitud de acreditación pendiente.

Después del cierre de la inscripción numérica el 23 de mayo de 2019, los CPN no podrán reducir el número de atletas o miembros de equipo. Sin embargo, los números en Para atletismo y/o Para

natación podrán ser reducidos por la FI correspondiente, en el caso de que una fórmula de asignación de cuota deba ser instalada para estos deportes al cierre de la inscripción numérica.

**Fecha límite de inscripción deportiva: 31 de julio 2019**

La inscripción deportiva es el proceso de registro oficial para los atletas seleccionados y calificados a participar en los Juegos Parapanamericanos. Cualquier atleta que un CPN decida inscribir deberá cumplir con todos los criterios de elegibilidad al momento de la inscripción. El atleta también deberá estar en la “Lista larga de acreditación” (ver sección previa). El último día posible para cumplir con los criterios de elegibilidad es el 31 de julio 2019. Las inscripciones cerrarán a las 23:59 horas, horario de Lima, el 31 julio 2019.

## PARA ATLETISMO

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
78	54	1	133

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
270	155	0	425

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual. En el caso de las invitaciones de la comisión Bipartita, la plaza es asignada al atleta individual y no al CPN.

### Asignación máxima de cuota por CPN

Un CPN podrá obtener un máximo de sesenta (60) plazas de calificación de atletas, con no más de treinta y cinco (35) masculinos y veinticinco (25) femeninas.

### Elegibilidad de atletas y equipos

Para ser elegible para inscripción a un evento individual un atleta debe:

- tener una licencia active de World Para Athletics para la temporada 2019;
- haber logrado un Estándar Mínimo de Participación (MES – por sus siglas en inglés) en una competencia reconocida por World Para Athletics para un evento publicado entre el 01 de enero de 2018 y el 22 julio 2019 de acuerdo con las políticas del programa de licenciamiento de atletas del IPC válidas para las temporadas 2018-2019; o
- haber obtenido una plaza de invitación de la comisión bipartita.

Los atletas con estatus de clase deportiva C (confirmado), R (revisión) o N (nuevo) pueden inscribirse siempre y cuando cumplan con los criterios de elegibilidad arriba mencionados.

Un CPN puede inscribir a un equipo de relevo mixto siempre y cuando el equipo esté compuesto por atletas previamente inscritos en un evento individual y la composición del equipo cumpla con las reglas de competición de World Para Athletics. No existe MES para el relevo mixto.

### Inscripción máxima por CPN

Los CPN pueden inscribir a un máximo de tres (3) atletas elegibles por evento de medalla.

Los CPN pueden inscribir un máximo de un (1) equipo en cada evento de relevos.

Los CPN pueden inscribir a un atleta elegible a un número ilimitado de eventos siempre y cuando el atleta haya obtenido el MES en uno de los eventos para el cual el atleta será inscrito.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL						
<b>ASIGNACIÓN POR RANKING</b>	<p>Bajo este método de asignación, las plazas serán asignadas a los atletas elegibles mejor ranqueados<sup>[1]</sup> de cada CPN en una lista de ranking dedicada para la calificación a Lima 2019<sup>[2]</sup>. Estas plazas</p> <p>Estas plazas serán asignadas simultáneamente para todos los eventos individuales del Programa de eventos de Lima 2019 hasta alcanzar la cuota meta.</p> <p>En el caso de que un atleta sea elegible en más de un (1) evento de medalla, ese atleta podrá obtener únicamente una (1) plaza de calificación para su CPN.</p> <p>Un CPN puede obtener hasta una (1) plaza por evento individual por este método.</p> <p>Cuando la cuota no permita asignar al ranking completo, p.ej. todos los atletas ocuparon el puesto 11 en el Ranking de calificación de Lima 2019, las plazas restantes serán asignados uno por uno dentro de ese ranking, hasta completar la cuota, de acuerdo con la siguiente prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CPN con menor número de plazas calificadas dentro de ese género;</li> <li>• CPN con menor número de plazas calificadas en ambos géneros.</li> </ul> <p><u>Ejemplo de asignación por Ranking:</u></p> <table border="1" data-bbox="673 1899 1058 1986"> <thead> <tr> <th>Rank</th> <th>Evento 1</th> <th>Evento 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>USA</td> <td>ARG</td> </tr> </tbody> </table>	Rank	Evento 1	Evento 2	1	USA	ARG	<p>257 masc 142 fem</p>
Rank	Evento 1	Evento 2						
1	USA	ARG						



2	<b>MEX</b>	<b>BRA*</b>
3	<b>BRA*</b>	<b>USA</b>
4	<b>BRA</b>	<b>BRA</b>
5	<b>CAN*</b>	<b>MEX</b>
6	<b>USA</b>	<b>BRA</b>
7	<b>ARG</b>	<b>BRA</b>
8	<b>PER</b>	<b>CAN*</b>
9	<b>PER</b>	<b>ARG</b>
10	<b>CAN</b>	<b>USA</b>

**CPN** en negritas indica una plaza de calificación.

\* indica el mismo atleta para ese CPN.

El ranking arriba resultaría en la asignación de plazas de la tabla siguiente. El CPN BRA y el CPN CAN calificarían una plaza ya que su atleta mejor ranqueado en los dos eventos es el mismo.

<b>NPC</b>	<b>Plazas obtenidas</b>	<b>NPC</b>	<b>Plazas obtenidas</b>
ARG	2	BRA	1
MEX	2	CAN	1
USA	2	PER	1

**Advertencia:**

1. *Se anticipa que este método de calificación cubrirá las primeras 10 posiciones del ranking. Sin embargo, World Para Athletics se reserve el derecho de ajustar el ranking real, hacia arriba o hacia abajo, para respetar la cuota.*
2. *World Para Athletics establecerá un ranking de Calificación de Lima 2019 del 1º enero 2018 al 30 de junio 2019 por cada uno de los eventos de medalla individuales en el Programa de eventos de Lima 2019. Los desempeños serán reconocidos para el Ranking de Calificación de acuerdo a las políticas del programa de licenciamiento de atletas válido para las temporadas 2018-2019 y haber logrado el MES para el evento específico. Únicamente atletas un estatus de Revisión o Confirmado son elegibles para este ranking de calificación.*

	Cualquier plaza de calificación no asignada por este método, será distribuida a través del método de asignación de la Invitación de la Comisión Bipartita.																																											
<b>ASIGNACIÓN POR REPRESENTACIÓN</b>	Si un CPN no calificó al menos un (1) atleta en cada género por medio de la asignación por Ranking, el CPN podrá obtener hasta una (1) plaza para atleta hombre y una (1) para atleta mujer si el CPN tiene atletas de ese género que hayan cumplido con el MES antes del fin del periodo para lograr desempeños para el Ranking de calificación de Lima 2019, el 30 de junio 2019.	10 masc 10 fem																																										
	<u>Posibles escenarios de asignación por representación:</u>																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Plazas asignadas por Ranking</th> <th colspan="2">Atletas con MES</th> <th colspan="2">Plazas asignadas por representación</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> <th>M</th> <th>F</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>≥1</td> <td>0</td> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>≥1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Plazas asignadas por Ranking		Atletas con MES		Plazas asignadas por representación		M	F	M	F	M	F	0	0	≥1	≥1	1	1	≥1	0	≥1	≥1	0	1	0	≥1	≥1	≥1	1	0	0	0	0	0	0	0	≥1	≥1	≥1	≥1	0	0
	Plazas asignadas por Ranking		Atletas con MES		Plazas asignadas por representación																																							
	M	F	M	F	M	F																																						
	0	0	≥1	≥1	1	1																																						
	≥1	0	≥1	≥1	0	1																																						
	0	≥1	≥1	≥1	1	0																																						
0	0	0	0	0	0																																							
≥1	≥1	≥1	≥1	0	0																																							
<p>≥ - Mayor o igual que.</p> <p>Cualquier plaza de calificación no asignada a través de este método será distribuida a través del método de asignación de la Comisión Bipartita.</p>																																												
<b>ASIGNACIÓN POR INVITACIÓN DE LA COMISIÓN BIPARTITA</b>	Tres (3) atletas hombres y tres (3) atletas mujeres elegibles serán considerados por el APC y World Para Athletics para asignación de plazas de calificación de la Comisión Bipartita. Para ser considerado para una invitación de la Comisión Bipartita, un atleta deberá tener una licencia de atleta del IPC para la temporada del 2019 y World Para Athletics deberá recibir una solicitud oficial del CPN correspondiente a más tardar el 14 de junio de 2019.	3 masc 3 fem																																										
	<b>TOTAL</b>	<b>425</b>																																										



## LÍNEA DEL TIEMPO

<b>01 enero 2018</b>	Inicio del periodo de calificación para que los atletas logren los desempeños de MES y para el Ranking de Calificación de Lima 2019.
<b>23 mayo 2019</b>	Fecha límite para que los CPN envíen al Comité Organizador de Lima 2019 los formatos de solicitud de acreditación (“Lista Larga de Acreditación”).
<b>23 mayo 2019</b>	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
<b>03 junio 2019</b>	Abre el sistema de solicitudes del Sistema de Inscripción en línea para las Invitaciones Bipartitas.
<b>14 junio 2019</b>	Fecha límite para el envío de las solicitudes de aplicación bipartita de los CPN para WPA.
<b>30 junio 2019</b>	Fin del periodo para lograr los desempeños para el ranking de calificación de Lima 2019 y para la asignación de plazas.
<b>03 julio 2019</b>	WPA publica el Ranking de calificación de Lima 2019 e informa por escrito a los CPN la asignación de plazas de calificación por ranking y por representación.
<b>03 julio 2019</b>	WPA notifica por escrito la asignación de plazas por invitación de la Comisión Bipartita.
<b>12 julio 2019</b>	Los CPN confirman por escrito a WPA la aceptación de las plazas de calificación por ranking, por representación y por invitación de la comisión bipartita.
<b>22 julio 2019</b>	Fin del periodo para que los atletas logren desempeños MES con fines de elegibilidad e inscripción.
<b>23 julio 2019</b>	WPA notifica por escrito a los CPN la reasignación de plazas de calificación.
<b>25 julio 2019</b>	Los CPN confirman por escrito a WPA la aceptación de las plazas reasignadas.
<b>31 julio 2019</b>	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS

Al **12 julio 2019** los CPN deberán confirmar por escrito a World Para Athletics (WPA) sus deseos de utilizar las plazas de asignación por ranking. Los CPN que no respondan a esta fecha perderán sus plazas y WPA las reasignará.

Al **25 julio 2019** los CPN deberán confirmar a WPA por escrito sus deseos de utilizar cualquier plaza de calificación reasignada.

Al **25 julio 2019** se declara oficialmente que el CPN correspondiente usará las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use su cuota asignada podrá ser sujeto de sanciones por el IPC y World Para Athletics.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza asignada no usada por el CPN correspondiente será reasignada por medio del método de invitación de la comisión bipartita.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

World Para Athletics  
Adenauerallee 212-214  
53113 Bonn  
Germany  
Teléfono: +49 22-8209-7200  
Fax: +49 22-8209-7209  
Correo electrónico: [worldparaathletics@paralympic.org](mailto:worldparaathletics@paralympic.org)



**JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019  
LISTA DE EVENTOS DE MEDALLA & ESTÁNDARES MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN**

**MASCULINO**

#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*
1	Hombres 100m T11	T11		12.90
2	Hombres 100m T12	T12		12.30
3	Hombres 100m T13	T13		12.10
4	Hombres 100m T34	T33/34		23.00
5	Hombres 100m T35	T35		16.00
6	Hombres 100m T36	T36		15.00
7	Hombres 100m T37	T37		14.00
8	Hombres 100m T38	T38		13.60
9	Hombres 100m T47	T45/46/47		12.50
10	Hombres 100m T52	T51/52		26.00
11	Hombres 100m T53	T53		17.50
12	Hombres 100m T54	T54		16.50
13	Hombres 100m T63	T42/63		16.20
14	Hombres 100m T64	T44/62/64		13.40
15	Hombres 200m T35	T35		30.00
16	Hombres 200m T37	T37		28.00
17	Hombres 200m T64	T44, T64		27.50
18	Hombres 400m T11	T11		1:06.00
19	Hombres 400m T12	T12		1:00.00
20	Hombres 400m T13	T13		59.00
21	Hombres 400m T20	T20		56.00
22	Hombres 400m T36	T36		1:11.00



#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*
23	Hombres 400m T37	T37		1.06.00
24	Hombres 400m T38	T38		1.05.00
25	Hombres 400m T47	T45/46/47		59.00
26	Hombres 400m T52	T51/52		1:30.00
27	Hombres 400m T53	T53		57.00
28	Hombres 400m T54	T54		52.00
29	Hombres 400m T62	T62		1:00.00
30	Hombres 800m T34	T33/34		2:50.00
31	Hombres 800m T53	T53		2:00.00
32	Hombres 800m T54	T54		1:50.00
33	Hombres 1500m T11	T11		5:00.00
34	Hombres 1500m T13	T12/13		4:30.00
35	Hombres 1500m T20	T20		4:30.00
36	Hombres 1500m T38	T37/38		5:10.00
37	Hombres 1500m T46	T45/46		4:50.00
38	Hombres 1500m T52	T51/52		5:00.00
39	Hombres 1500m T54	T53/54		3:20.00
40	Hombres 5000m T11	T11		17:40.00
41	Hombres 5000m T13	T12/13		17:20.00
42	Hombres 5000m T54	T53/54		12:00.00
43	Hombres Lanzamiento de clava F31/32/51	F31	Yes	15.00m
		F32		17.00m
		F51		17.00m
44	Hombres Lanzamiento de disco F11	F11	No	27.50m
45	Hombres Lanzamiento de disco F37	F37	No	30.00m



#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*
46	Hombres Lanzamiento de disco F52	F51/52	No	8:00m
47	Hombres Lanzamiento de disco F56	F54/55/56	No	21.00m
48	Hombres Lanzamiento de disco F64	F43/44, F62/64	No	32.00m
49	Hombres Salto de altura T42-47/T63-64	T42/63	Yes	1.45m
		T44/64		1.50m
		T45/46/47		1.50m
50	Hombres Lanzamiento de jabalina F13	F12/13	No	30.00m
51	Hombres Lanzamiento de jabalina F34	F33/34	No	20.00m
52	Hombres Lanzamiento de jabalina F37/38	F37	Yes	23.00m
		F38		25.00m
53	Hombres Lanzamiento de jabalina F41	F40/41	No	17.00m
54	Hombres Lanzamiento de jabalina F46	F45/46	No	29.00m
55	Hombres Lanzamiento de jabalina F54	F53/54	No	15.00m
56	Hombres Lanzamiento de jabalina F55	F55	No	18.00m
57	Hombres Lanzamiento de jabalina F57	F56/57	No	20.00m
58	Hombres Lanzamiento de jabalina F64	F42/43/44/61/62/63/64	No	35.00m
59	Hombres Salto de longitud T11/12	T11	Yes	5.00m
		T12		5.20m
60	Hombres Salto de longitud T13	T13	No	5.20m
61	Hombres Salto de longitud T20	T20	No	5.00m
62	Hombres Salto de longitud T36	T36	No	4.00m
63	Hombres Salto de longitud T37	T37	No	4.10m
64	Hombres Salto de longitud T38	T38	No	4.40m
65	Hombres Salto de longitud T47	T45/46/47	No	5.50m
66	Hombres Salto de longitud T63	T42/61/63	No	3.50m



#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*
67	Hombres Salto de longitud T64	T44/62/64	No	5.00m
68	Hombres Lanzamiento de bala F11	F11	No	8.00m
69	Hombres Lanzamiento de bala F12	F12	No	8.50m
70	Hombres Lanzamiento de bala F20	F20	No	9.00m
71	Hombres Lanzamiento de bala F32/33/34	F32	Yes	3.80m
		F33		5.50m
		F34		7.00m
72	Hombres Lanzamiento de bala F35/36/37	F35	Yes	6.00m
		F36		8.00m
		F37		10.00m
73	Hombres Lanzamiento de bala F40/41	F40	Yes	5.50m
		F41		6.50m
74	Hombres Lanzamiento de bala F46	F46	No	9.00m
75	Hombres Lanzamiento de bala F53/54	F53	Yes	5.00m
		F54		6.00m
76	Hombres Lanzamiento de bala F55	F55	No	7.00m
77	Hombres Lanzamiento de bala F57	F56/57	No	9.00m
78	Hombres Lanzamiento de bala F63	F42, F61/63	No	8.00m



**JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019  
LISTA DE EVENTOS DE MEDALLA & ESTÁNDARES MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN**

**FEMENINO**

#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*
1	Mujeres 100m T11	T11		15.00
2	Mujeres 100m T12	T12		14.40
3	Mujeres 100m T13	T13		14.30
4	Mujeres 100m T35	T35		22.00
5	Mujeres 100m T36	T36		18.00
6	Mujeres 100m T37	T37		17.00
7	Mujeres 100m T38	T38		16.50
8	Mujeres 100m T47	T45/46/47		15.60
9	Mujeres 100m T53	T53		22.00
10	Mujeres 100m T54	T54		19.00
11	Mujeres 100m T64	T44,T62/64		15.00
12	Mujeres 200m T11	T11		29.50
13	Mujeres 200m T12	T12		29.30
14	Mujeres 200m T35	T35		47.00
15	Mujeres 200m T36	T36		39.00
16	Mujeres 200m T37	T37		35.00
17	Mujeres 200m T47	T45/46/47		31.50
18	Mujeres 200m T64	T44, T64		33.00
19	Mujeres 400m T11	T11		1:15.00
20	Mujeres 400m T12	T12		1:10.00
21	Mujeres 400m T20	T20		1:15.00
22	Mujeres 400m T38	T37/38		1:20.00



#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*	
23	Mujeres 400m T47	T45/46/47		1:10.00	
24	Mujeres 400m T53	T53		1:08.00	
25	Mujeres 400m T54	T54		1:05.00	
26	Mujeres 800m T53	T53		2:20.00	
27	Mujeres 800m T54	T54		2:08.00	
28	Mujeres 1500m T11	T11		6:10.00	
29	Mujeres 1500m T13	T12/13		5:50.00	
30	Mujeres 1500m T54	T53/54		4:00.00	
31	Mujeres 5000m T54	T53/54		14.00.00	
32	Mujeres Lanzamiento de clava F31/32/51	F31		Yes	5.00m
		F32			9.00m
		F51	8.00m		
33	Mujeres Lanzamiento de disco F11	F11	No	18.00m	
34	Mujeres Lanzamiento de disco F38	F37/38	No	16.00m	
35	Mujeres Lanzamiento de disco F41	F40/41	No	12.00m	
36	Mujeres Lanzamiento de disco F53	F51/52/53	No	8.00m	
37	Mujeres Lanzamiento de disco F55	F54/55	No	12.00m	
38	Mujeres Lanzamiento de disco F57	F56/57	No	16.00m	
39	Mujeres Lanzamiento de disco F64	F43/44/62/64	No	15.00m	
40	Mujeres Lanzamiento de jabalina F11/12/13	F11	Yes	16.00m	
		F12		20.00m	
		F13		25.00m	
41	Mujeres Lanzamiento de jabalina F54	F53/54	No	7.00m	
42	Mujeres Lanzamiento de jabalina F56	F55/56	No	12.50m	
43	Mujeres Salto de longitud T11/12	T11	Yes	3.30m	





#	Evento	Eligible Classes	Point	MES*
		T12		4.50m
44	Mujeres Salto de longitud T36/37/38	T36	Yes	3.20m
		T37		3.30m
		T38		3.50m
45	Mujeres Salto de longitud T47	T45/46/47	No	3.70m
46	Mujeres Salto de longitud T42-44/T61-64	T42/61/63	Yes	3.30m
		T44/62/64		3.50m
47	Mujeres Lanzamiento de bala F12	F11/12	No	7.50m
48	Mujeres Lanzamiento de bala F20	F20	No	8.00m
49	Mujeres Lanzamiento de bala F32/33/34	F32	Yes	2.30m
		F33		3.80m
		F34		5.00m
50	Mujeres Lanzamiento de bala F35/36	F35	Yes	5.00m
		F36		5.50m
51	Mujeres Lanzamiento de bala F37	F37	No	6.70m
52	Mujeres Lanzamiento de bala F40/41	F40	Yes	4.00m
		F41		5.00m
53	Mujeres Lanzamiento de bala F53/54/55	F53	Yes	3.00m
		F54		5.50m
		F55		5.60m
54	Mujeres Lanzamiento de bala F57	F56/57	No	5.90m

**JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019  
LISTA DE EVENTOS DE MEDALLA & ESTÁNDARES MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN**

**MIXTOS**

#	Evento	Clases Elegibles	MES
1	Relevo Universal 4x100m	T11-13, T42-47/T61-64 T35-38 T33-34/T51-54	N/A

## PARA BADMINTON

### Eventos de medalla

Eventos	Masculinos	Femeninos	Mixtos
	Singles SL3	Singles WH2	Dobles SL3-SU5
	Singles SL4	Singles SU5	
	Singles SU5		
	Singles SS6		
	Dobles WH1 – WH2		
<b>Eventos Totales</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

#### Dobles masculino WH1-WH2

- Elección de parejas: al menos 1 hombre debe ser de la clase WH 1
- El par masculino debe tener un máximo de 3 puntos totales.

#### Dobles mixto SL3 - SU5

- Elección de parejas: 1 hombre + 1 mujer
- Debe tener un total de máximo 8 puntos o menos para la pareja al combinar atletas de SL3, SL 4 o SU 5.
- El par mixto debe estar compuesto por atletas hombres y femeninos inscritos en los eventos Singles.

*Lista detallada de eventos de medalla al final de este capítulo.*

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
36	up to 16	-	52

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al atleta individual o a la pareja, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá tener asignado un máximo de una (1) plazas de calificación por evento de medalla de Singles y no más de dos (2) plazas de calificación por cada evento de medalla de Dobles.

### **Elegibilidad de atletas**

Para ser elegible para ser seleccionado por un CPN, los atletas deberán:

- Cumplir con las normas y reglamentos de la BWF.
- Ser clasificable de acuerdo al Sistema Internacional de Clasificación de la BWF.
- Estar registrado con la BWF y en la lista de ranking mundial individual de BWF que cierra el 30 de marzo de 2019.

### **Inscripción máxima por CPN**

Un CPN podrá inscribir a un máximo de un (1) atleta en cada evento Singles, un máximo de una (1) pareja consistiendo de dos (2) atletas hombres en el evento de Dobles WH1-WH2, y un máximo de una (1) pareja consistiendo de un (1) atleta hombre y (1) femenina en el evento de Dobles Mixto SL3–SU5.

BWF se reserva el derecho de aumentar la cantidad de atletas / parejas por país a dos (2) si hay menos de seis (6) atletas / parejas calificados después de que finalice el período de clasificación. Si la cuota por evento aún no se ha completado, BWF se reserva el derecho de aumentar el número de atletas / parejas por país a tres (3). BWF tendrá la decisión final.

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:



<b>MÉTODO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Asignación por Ranking Singles Ruta a Lima 2019 de BWF Para-Bádminton</b>	Los seis (6) atletas mejor ranqueados en cada evento Singles en la lista del Ranking Ruta a Lima 2019 de BWF Para Bádminton (cerrando el 31 de marzo de 2019) obtienen una plaza de calificación cada uno para su CPN.	24 atletas hombres 12 atletas mujeres
<b>Ranking Dobles Masculino Ruta a Lima 2019 de BWF Para-Bádminton</b>	Los seis (6) pares mejor ranqueados en el evento Dobles Masculino WH1-WH2 en la lista del Ranking Ruta a Lima 2019 de BWF Para Bádminton (cerrando el 31 de marzo de 2019) obtienen dos (2) plazas de calificación cada par para su CPN.	12 atletas hombres



<p><b>Ranking Dobles Mixto Ruta a Lima 2019 de BWF Para-Bádminton</b></p>	<p>Los seis (6) pares mejor ranqueados en el evento Dobles Mixto SL3-SU5 en la lista del Ranking Ruta a Lima 2019 de BWF Para Bádminton (cerrando el 31 de marzo de 2019) califican siempre que cumplan las siguientes dos condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cada jugador masculino tiene que haber obtenido una plaza para su respectivo evento de medalla Singles; y</li> <li>▪ Al menos dos jugadoras femeninas deben haber obtenido una plaza para el evento de medalla Singles Femenino SU5.</li> </ul> <p>Respetando las condiciones anteriores, hasta (4) plazas femeninas serán asignadas por BWF para asegurar la viabilidad del evento de Dobles Mixto SL3-SU5. Las atletas que obtengan una plaza a través de este método de asignación serán elegibles para inscribirse en los eventos Sigles correspondientes de acuerdo con las reglas de BWF, siempre y cuando su CPN no haya obtenido una plaza para ese evento anteriormente.</p> <p>Cualquier plaza no asignada por este método podrá ser ofrecido a atletas elegibles a criterio de BWF para inscribirse en su respectivo evento Singles. BWF podrá también decidir regresar dichas plazas al APC para redistribución.</p>	<p>Hasta 4 atletas mujeres</p>
<p><b>Asignación a país sede</b></p>	<p>Únicamente una (1) plaza masculina y una (1) plaza femenina serán reservadas para el país sede. En caso de que el país sede no haya obtenido este número mínimo a través de los métodos de asignación anteriores, BWF podrá determinar en cuáles eventos de medalla ofrecerá dichas plazas al país sede. Dicha oferta será presentada a los atletas masculino y femenina mejor ranqueados en la Lista del Ranking de Ruta a Lima 2019. Los atletas seleccionados del país sede reemplazarán a los atletas peor ranqueados en sus eventos de medalla respectivos.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>Total</b></p>		<p><b>52 atletas</b></p>

## LÍNEA DEL TIEMPO

1 enero 2018	Inicio del periodo para atletas para obtener puntos para el Ranking de Ruta a Lima 2019 de BWF.
30 marzo 2019	Fin del periodo para atletas para obtener puntos para el Ranking de Ruta a Lima 2019 de BWF.
4 Abril 2019	BWF publica el Ranking de Ruta a Lima 2019.
5 Abril 2019	BWF confirma por escrito a los CPN la asignación de plazas de calificación.
25 Abril 2019	Los CPN confirman por escrito a la BWF el uso de las plazas de calificación obtenidas.
10 mayo 2019	BWF confirma por escrito la reasignación de plazas de calificación.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS

Al **25 de abril 2019** los CPN deberán confirmar por escrito a BWF (email es aceptado) sus deseos de utilizar las plazas de asignación por ranking. Los CPN que no respondan a esta fecha perderán sus plazas y BWF las reasignará.

Al **10 de mayo 2019** BWF confirmará por escrito la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.

Al **10 de mayo 2019** se declara oficialmente que el CPN correspondiente usará las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use su cuota asignada podrá ser sujeto de sanciones por el IPC.

## REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Cualquier plaza asignada en singles o dobles y que no sea utilizada por el CPN correspondiente será reasignada al atleta/par mejor ranqueado del evento correspondiente basado en la lista de ranking de ruta a Lima 2019 de la BWF que cierra el 31 de marzo de 2019.

Cualquier plaza asignada en mixto dobles y que no sea utilizada por el CPN correspondiente será reasignada a una atleta mujer a la discreción de la BWF.



**Americas  
Paralympic  
Committee**

**FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

Badminton World Federation (BWF)

Unit No. 1, Level 29,

Naza Tower, Platinum Park,

No. 10, Persiaran KLCC,

50088 Kuala Lumpur

Correo electrónico general: [bwf@bwfbadminton.org](mailto:bwf@bwfbadminton.org)

**Persona de contacto**

Syahmi Sabron

Correo electrónico: [s.sabron@bwfbadminton.org](mailto:s.sabron@bwfbadminton.org)



**EVENTOS DE MEDALLA DE PARA BADMINTON  
JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019**

Eventos	Clases en silla de ruedas		Clases de pie			Estatura baja
	WH 1	WH 2	SL 3	SL 4	SU 5	
Hombres Singles			⊗	⊗	⊗	⊗
Mujeres Singles		⊗			⊗	
Hombres Dobles	1 <- ⊗ -> 1					
Mixto Dobles			2 <- ⊗ -> 2			

La siguiente regla aplica para dobles y mixto:

#	Evento	Clase Deportiva	Puntos	Combinaciones permitidas	NO permitido
1	Hombres Dobles	WH1 y WH2	Un máximo de 3 puntos	WH1 + WH2 WH1 + WH1	WH2 + WH2
2	Mixto Dobles	SL 3 a SU 5	Un máximo de 8 puntos	SL 3 + SU 5 SL 4 + SL 4 SL 3 + SL 4 SL 3 + SL 3	SL4 + SU5 SU5 + SU5

## BOCCIA

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
0	0	7	7
		Individual – BC1 Individual – BC2 Individual – BC3 Individual – BC4 Equipo – BC1/BC2 Pares – BC3 Pares – BC4	

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
	14	40	54

### Asignación de plazas de calificación

Una plaza de calificación de equipo o par es asignada al CPN y no al atleta individual o equipo. Una plaza de calificación individual es asignada al atleta individual, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir no más de una (1) plaza de calificación de equipo/par para cada uno de los eventos de medalla Equipo BC1/BC2, Pares BC3 y Pares BC4.

Un CPN que califique atletas únicamente para competición individual podrá recibir un máximo de dos (2) plazas de calificación individual por evento de medalla.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Estar registrado con BISFed y en el ranking mundial individual de BISFed cerrando el 30 de abril de 2019; y
- Ser clasificable de acuerdo con el Sistema de clasificación internacional de BISFed.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir un (1) equipo BC1/BC2 que consiste de cuatro (4) atletas de los cuales al menos uno (1) deberá estar en la clase deportiva BC1.

Un CPN podrá inscribir un (1) par BC3 que consiste de tres (3) atletas.

Un CPN podrá inscribir un (1) par BC4 que consiste de tres (3) atletas..

El número de atletas mujeres representando al CPN deberá ser:

- Al menos una (1) atleta mujer por cada CPN calificando equipos o pares.

Un CPN podrá inscribir un máximo de tres (3) atletas en cada evento de medalla individual.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por Ranking Mundial 2019 de equipos y pares</b>	<p>Los equipos y pares mejor ranqueados que América en la lista de ranking mundial de Boccia de BISFed para equipos y pares, cerrando el 1 de enero de 2019, obtienen una plaza de calificación cada uno para su CPN, de acuerdo a las siguientes cuotas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipos BC1/BC2: tres (3) plazas de calificación</li> <li>▪ Pares BC3: tres (3) plazas de calificación.</li> <li>▪ Pares BC4: tres (3) plazas de calificación.</li> </ul>	30 atletas
<b>Asignación por Ranking Mundial 2019 individual</b>	<p>El atleta de América mejor ranqueado en cada categoría en el ranking mundial individual de Boccia de BISFed, cerrando el 1 de enero de 2019, obtiene una plaza de calificación, siempre y cuando su CPN no haya obtenido una plaza en el evento correspondiente de equipos o pares. Las plazas de calificación de ranking mundial individual se asignaran de acuerdo a las siguientes cuotas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ BC1: dos (2) atletas mejor ranqueados cuyo CPN no haya calificado para equipo.</li> <li>▪ BC2: dos (2) atletas mejor ranqueados cuyo CPN no haya calificado para equipo.</li> </ul>	8 atletas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ BC3: dos (2) atletas mejor ranqueados cuyo CPN no haya calificado para equipo.</li> <li>▪ BC4: dos (2) atletas mejor ranqueados cuyo CPN no haya calificado para equipo.</li> </ul>	
<b>Asignación de País Sede (equipo y par)</b>	<p>El país sede directamente califica un (1) equipo BC1/BC2, un (1) par BC3, y un (1) par BC4 sujeto a estar ranqueados en el top 6 de América en el ranking mundial de equipos y pares de Boccia de BISFed, cerrando el 1 de enero 2019.</p> <p>Cualquier plaza de país sede que no pueda ser asignada, será asignada al siguiente CPN de América (que no haya calificado de otra forma) en el ranking mundial de equipos y pares de Boccia de BISFed, cerrando el 1 de enero 2019.</p>	10 atletas
<b>Asignación de País Sede (Individual)</b>	<p>Si el país sede no recibe ninguna plaza de equipo o par, un máximo de cuatro (4) plazas serán asignadas para la competencia individual, con un máximo de tres (3) atletas en una clase.</p> <p>Cualquier plaza de país sede que no pueda ser asignada, será asignada al siguiente CPN de América (que no haya calificado de otra forma) en el ranking mundial individual de Boccia de BISFed, cerrando el 1 de enero 2019.</p>	4 atletas
<b>Invitación de Comisión Bipartita</b>	<p>Dos (2) atletas elegibles serán considerados por el IPC y BISFed para plazas de invitación Bipartita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para ser considerado para una plaza bipartite, los CPN deberán enviar su solicitud oficial por escrito a la BISFed entre el 1º de enero 2019 y el 30 de abril de 2019.</li> </ul>	2 atletas
<b>Total</b>		<b>54 atletas</b>

## LÍNEA DEL TIEMPO

1 enero 2017	Inicio del periodo de calificación para atletas para obtener puntos para el ranking de Boccia de BISFed de equipos, pares e inividual.
1 enero 2019	Fin del periodo de calificación para atletas para obtener puntos para el ranking de Boccia de BISFed de equipos, pares e inividual.

1 enero 2019	Inicio del periodo para que los CPN envíen las solicitudes de Invitación Bipartita a la BISFed.
30 abril 2019	Fin del periodo para que los CPN envíen las solicitudes de Invitación Bipartita a la BISFed.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
1 junio 2019	BISFed confirma por escrito a los CPN la asignación de plazas de calificación para equipos, pares e individuales, y por Invitación Bipartita.
1 julio 2019	Los CPN confirman por escrito a BISFed el uso de las plazas de calificación asignadas y las invitaciones Bipartitas.
15 julio 2019	BISFed confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 01 julio 2019 cada CPN calificado deberá confirmar por escrito (por email) a la BISFed si desean utilizar las plazas asignadas. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y la BISFed podrá reasignarlas.

Al 15 julio 2019 BISFed confirmará por escrito la reasignación de plazas de calificación no usadas

Al 15 julio 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC y la BISFed.

## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación de equipos/pares asignada y que no sea utilizada por el CPN correspondiente será reasignada al CPN mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en el ranking mundial de Boccia de BISFed, cerrando el 30 de abril 2019. Cualquier plaza de calificación individual asignada y que no sea utilizada por el CPN correspondiente será reasignada al CPN mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en el ranking mundial de Boccia de BISFed, cerrando el 30 de abril 2019, cuyo CPN no haya calificado para el evento de equipos/pares correspondiente.



**Americas  
Paralympic  
Committee**

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

Boccia International Sport Federation (BISFed)

60 Charlotte Street

London

W1T 2NU

United Kingdom

Correo electrónico: [admin@bisfed.com](mailto:admin@bisfed.com)

Página web: <http://www.bisfed.com/>

## PARA CICLISMO

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
9	9	6	24
La lista detallada de eventos de medalla se encuentra al final de esta sección.			

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
52	24	0	76

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual. En el caso de la Invitación por la Comisión Bipartita, la plaza de calificación individual es asignada al atleta individual, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir no más de siete (7) plazas de calificación individuales masculinas y cinco (5) femeninas para una cuota máxima de doce (12) plazas de calificación por CPN, con Tandem siendo contada como un (1) atleta. Excepciones a esta regla podrán ser concedidas a través del método de asignación de invitación de la Comisión Bipartita.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas (incluyendo a los pilotos de tándem) deberán:

- Tener una licencia UCI expedida por la federación nacional de ciclismo;
- Tener mínimo 18 años al 31 de diciembre de 2019;
- Tener una discapacidad elegible (no aplica a los pilotos tándem).

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir un máximo de dos (2) atletas elegibles por clase deportiva individual y género. Un CPN podrá inscribir máximo cuatro (4) atletas elegibles en cada competencia de ruta. Cada atleta calificado deberá inscribirse a un mínimo de dos (2) eventos de medalla.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por ranking de naciones combinado de UCI 2018</b>	<p>Todos los CPN de la región representados en el Ranking de naciones de UCI de hombres 2018 al 31 de diciembre 2018 tendrán derecho al siguiente número de plazas de acuerdo a su ranking:</p> <p>Top 10 – 7 plazas Top 11-20 – 5 plazas Top 21-30 – 3 plazas</p> <p>Los CPN no representados en el top 30 del ranking de UCI podrán obtener un máximo de dos (2) plazas masculinas.</p> <p>Todos los CPN de la región representados en el Ranking de naciones de UCI de mujeres 2018 al 31 de diciembre 2018 tendrán derecho al siguiente número de plazas de acuerdo a su ranking:</p> <p>Top 10 – 5 plazas Top 11 al final – 2 plazas</p> <p>Los CPN no representados en el top 30 del ranking de UCI podrán obtener un máximo de dos (2) plazas femeninas.</p>	<p>50 atletas hombres</p> <p>22 atletas mujeres</p>
<b>Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita</b>	<p>Dos (2) atletas hombres elegibles y dos (2) atletas mujeres elegibles serán considerados por el IPC y UCI para plazas de invitación de la Comisión Bipartita. Para ser considerado para invitación de la Comisión Bipartita los CPN deberán enviar una aplicación oficial por escrito a UCI al 8 de abril 2019.</p>	<p>2 atletas hombres</p> <p>2 atletas mujeres</p>
<b>Total</b>		<p><b>Hombres</b> 52 atletas</p> <p><b>Mujeres</b> 24 atletas</p>

## LÍNEA DEL TIEMPO

1 enero 2018 Inicio del periodo para que los atletas obtengan desempeños a registrarse en el ranking de para ciclismo de las naciones de UCI y el ranking de naciones combinadas de para ciclismo de UCI.



31 diciembre 2018	Fin del periodo para obtener desempeños a registrarse en el ranking de para ciclismo de las naciones de UCI
11 marzo 2019	Inicio del proceso de aplicación a invitación de la Comisión Bipartita
29 marzo 2019	UCI notifica por escrito a los CPN el número de plazas de calificación obtenidas por medio de la asignación por ranking.
08 abril 2019	Fecha límite para que los CPN confirmen por escrito a UCI el uso de las plazas de calificación asignadas y las posiciones cercadas.
08 abril 2019	Fecha límite para que los CPN envíen las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita a UCI
19 abril 2019	UCI confirma por escrito la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas y las plazas de invitación de la comisión Bipartita
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 08 de abril 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a la UCI por escrito (via email) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y la UCI podrá reasignarlas.

Al 19 de abril 2019 la UCI confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 19 de abril 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC y la UCI.

## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada vía el método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.



**Americas  
Paralympic  
Committee**

**FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Cycling Union (UCI)

Christopher Bifrare

Coordinador Para-Ciclismo

Ch. De la Melée 12

1860 Aigle

Suiza

Teléfono: +41 24 468 58 11

Fax: +41 24 465 58 12

Correo electrónico: [christopher.bifrare@uci.ch](mailto:christopher.bifrare@uci.ch)

## EVENTOS DE MEDALLA

EVENTOS DE PISTA		
Masculino	Femenino	Mixto
B: Persecución individual B: Contrarreloj C 1-3: Persecución individual C 4-5: Persecución individual C 1-5: Contrarreloj*	B: Persecución individual B: Contrarreloj C 1-3: Persecución individual C 4-5: Persecución individual C 1-5: Contrarreloj*	
EVENTOS DE RUTA		
Ruta		
Masculino	Femenino	Mixto
B: Carrera en Ruta H 3-5: Carrera en Ruta C 1-3: Carrera en Ruta C 4-5: Carrera en Ruta	B: Carrera en Ruta H: 3-5 Carrera en Ruta C: 1-3 Carrera en Ruta C: 4-5 Carrera en Ruta	H1 -2: Carrera en Ruta T 1-2: Carrera en Ruta
Contrarreloj		
Masculino	Femenino	Mixto
		B: Contrarreloj* C 1-5: Contrarreloj* H 1-5: Contrarreloj* T 1-2: Contrarreloj*
* Eventos factorizados (Reglamento artículo 16.01.005)		

*Nota:* El número final y listado de eventos de medalla será publicado después del cierre de la Inscripción Deportiva, y podrá ser reducido o modificado.

## FÚTBOL 5

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	0	0	1

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
48	0	0	48

Seis (6) equipos masculinos con ocho (8) jugadores por equipo.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al equipo o a ningún atleta individual.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN no podrá recibir más de una (1) plaza de calificación de equipo masculino.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Haber participado en al menos una competencia internacional, sancionada por IBSA Fútbol 5, entre el 28 de noviembre 2017 y el 10 de junio 2019; y
- Ser internacionalmente clasificable de acuerdo a las reglas de clasificación de IBSA Fútbol 5.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de ocho (8) atletas hombres elegibles, más dos (2) porteros.

Nota: los porteros no están incluidos en la cuota de atletas.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por Calificación Regional 2017</b>	Los cuatro (4) equipos mejor ranqueados en el Campeonato Americano de Fútbol 5 de IBSA 2017 obtienen una plaza de calificación para su CPN.	4 equipos masculinos
<b>Asignación por Campeonato Mundial 2018</b>	El equipo mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) obtiene una (1) plaza de calificación para su CPN.	1 equipo masculino
<b>Asignación de País Sede</b>	El país sede directamente califica un (1) equipo masculino sujeto a la participación en el Campeonato Mundial de Fútbol 5 de IBSA o en el respectivo Torneo de calificación regional 2017.	1 equipo masculino
<b>Total</b>		<b>6 equipos masculinos</b>

## LÍNEA DEL TIEMPO

28Nov- 3Dec 2017	Campeonato Americano de Fútbol 5 de IBSA, Santiago, Chile
05-18 junio 2018	Campeonato Mundial de Fútbol 5 de IBSA, Madrid, España
31 enero 2019	IBSA confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación de equipo.
1 marzo 2019	Los CPN confirman por escrito a IBSA el uso de sus plazas de calificación.
15 marzo 2019	IBSA confirma por escrito la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 1 de marzo 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a IBSA por escrito (via email) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, e IBSA podrá reasignarlas.

Al 15 de marzo 2019 IBSA confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 15 de marzo 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC e IBSA.

## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación de equipo asignado y no utilizado por el respectivo CPN será reasignado al equipo mejor ranqueado de las Américas (que no haya calificado de otra forma) en la competición en que fue obtenida. En el caso de que el país sede decida no utilizar su plaza asignada, la plaza será reasignada al CPN mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en el Ranking mundial de Fútbol de IBSA, al 1 de enero 2019.

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Blind Sports Federation (IBSA)

Secretary General

Henk Van Aller

Nijenheim 24-19

3704 VJ Zeist

Netherlands

Teléfono: +31 644 830 820

Correo electrónico: [secgen@ibsasport.org](mailto:secgen@ibsasport.org)

## FÚTBOL 7

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	0	0	1

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
84	0	0	84

Seis (6) equipos con catorce (14) jugadores por equipo.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al equipo o a ningún atleta individual.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN no podrá recibir más de una (1) plaza de calificación de equipo masculino.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Tener quince (15) años al 1 de enero 2019; y
- Ser internacionalmente clasificable de acuerdo a las reglas de clasificación de IFCPF.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de catorce (14) atletas hombres elegibles para el torneo masculino.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación del Campeonato del Mundo 2017</b>	Los dos (2) CPN mejor ranqueados directamente califican hacia la cuota total.	2 equipos
<b>Copa América IFCPF 2018</b>	Los tres (3) CPN mejor ranqueados (que no hayan calificado de otra forma) califican directamente.  La Copa América deberá tener mínimo cinco (5) países participando para ser elegible a ser sancionado como calificador.  Si la Copa América no sucediera, entonces los siguientes CPN mejor ranqueados (que no han calificado de otra forma) en el Campeonato del Mundo de IFCPF 2017 califican.	3 equipos
<b>Asignación de País Sede</b>	El país sede directamente califica un (1) equipo masculino.	1 equipo
<b>Total</b>		<b>6 equipos</b>

## LÍNEA DEL TIEMPO

04-24 Sept 2017	Campeonato del Mundo de IFCPF 2017, San Luis, Argentina
23 Oct-4 Nov 2018	Copa América IFCPF 2018, Quito, Ecuador
31 enero 2019	IFCPF confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación.
1 marzo 2019	Los CPNs confirman por escrito a IFCPF el uso de las plazas de calificación de equipo asignadas.
1 abril 2019	IFCPF confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no usadas.



- 23 mayo 2019 Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
- 23 mayo 2019 Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
- 31 julio 2019 Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 1 de marzo 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a IFCPF por escrito (via email o fax) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, e IFCPF podrá reasignarlas.

Al 1 de abril 2019 IFCPF confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 1 de abril 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC e IFCPF.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación de equipo asignado y no utilizado por el respectivo CPN será reasignado al equipo mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en el Campeonato del mundo de CP Fútbol IFCPF 2017.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Federation of CP Football  
P.O. Box 738  
Worcester 6849  
South Africa  
Fax: (+27) 233 42 8171  
Correo electrónico: [jhevers@ifcpf.com](mailto:jhevers@ifcpf.com)

## GOLBOL

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	0	2

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
48	36	0	84

Ocho (8) equipos masculinos y seis (6) femeninos con seis (6) jugadores por equipo.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al equipo o a ningún atleta individual.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN no podrá recibir más de una (1) plaza de calificación de equipo masculino y una (1) plaza de equipo femenino.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Ser internacionalmente clasificable de acuerdo a las reglas de clasificación de IBSA Golbol

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de seis (6) atletas hombres elegibles para el torneo masculino y seis (6) atletas mujeres elegibles para el torneo femenino.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación de País Sede</b>	El país sede directamente califica un (1) equipo masculino y un (1) equipo femenino.	1 equipo masculino 1 equipo femenino
<b>Asignación por el Campeonato Parapanamericano Golbol IBSA 2017</b>	Cada uno de los siete (7) equipos masculinos mejor ranqueados en el Campeonato Parapanamericano IBSA 2017 obtienen una plaza de calificación para su CPN. Cada uno de los cinco (5) equipos femeninos mejor ranqueados en el Campeonato Parapanamericano IBSA 2017 obtienen una plaza de calificación para su CPN.  Cualquier plaza no cubierta por asignación de país sede o por medio del Campeonato Parapanamericano IBSA 2017 será asignada en el Campeonato Mundial 2018.	7 equipos masculinos  5 equipos femeninos
<b>Total</b>		<b>Masculino</b> 8 equipos <b>Femenino</b> 6 equipos

## LÍNEA DEL TIEMPO

26 Nov-3 Dec 2017	Campeonato Parapanamericano de Golbol IBSA 2017, Sao Paulo, Brasil
15 enero 2019	IBSA confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación.
15 febrero 2019	Los CPN confirman por escrito a IBSA el uso de las plazas de calificación de equipo asignadas.
25 febrero 2019	IBSA confirma por escrito la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.

31 julio 2019

Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 15 de enero 2019 IBSA asignará oficialmente a los CPN las plazas obtenidas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019 a través del proceso de calificación.

Al 15 de febrero 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a IBSA por escrito (via email o fax) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, e IBSA podrá reasignarlas.

Al 25 de febrero 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC e IBSA.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación de equipo asignado y no utilizado por el respectivo CPN será reasignado sin importar la región al equipo mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en la competición en que fue obtenida. En el caso de que el país sede decida no utilizar su plaza asignada, la plaza será reasignada al CPN mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en el Campeonato Mundial 2018.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Blind Sports Federation

Secretary General

Henk van Aller

Nijenheim 24-19

3704 VJ Zeist (The Netherlands)

Teléfono: +316 44 830 820

Correo electrónico: [secgen@ibsasport.org](mailto:secgen@ibsasport.org)

## JUDO

### Eventos de medalla\*

Masculino	Femenino	Mixto	Total
7	6	0	13
hasta 60.00kg hasta 66.00kg hasta 73.00kg hasta 81.00kg hasta 90.00kg hasta 100.00kg más de 100.00kg	hasta 48.00kg hasta 52.00kg hasta 57.00kg hasta 63.00kg hasta 70.00kg más de 70.00kg		

\* Nota: El número final y el listado de eventos de medalla será publicada al finalizar la Inscripción Deportiva, ya que podrá ser reducido debido a cancelación o combinación de eventos.

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
46	24	0	70

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual. En el caso de la Invitación por la Comisión Bipartita, la plaza de calificación individual es asignada al atleta individual, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir un máximo de siete (7) plazas de calificación masculinas y seis (6) femeninas para un total de trece (13) plazas de calificación con un máximo de dos (2) plazas permitidas por evento de medalla.

Se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita.

## Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para la competición, los atletas deberán:

- Haber competido en al menos una (1) competición internacional, sancionada por IBSA Judo, entre el 1 de enero 2018 y el 31 de julio 2019; y
- Ser internacionalmente clasificable de acuerdo con las reglas de clasificación de IBSA Judo

## Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de un (1) atleta elegible por evento individual. Se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita. Los CPN sólo podrán inscribir atletas en eventos de medalla en los cuales han obtenido una plaza de calificación.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por ranking mundial 2018</b>	Los seis (6) atletas mejor ranqueados de América en cada evento de medalla en el ranking mundial masculino de Judo de IBSA, cerrando el 31 de diciembre de 2018, obtienen una plaza de calificación para su respectivo CPN.  Las tres (3) atletas mejor ranqueadas de América en cada evento de medalla en el ranking mundial femenino de Judo de IBSA, cerrando el 31 de diciembre de 2018, obtienen una plaza de calificación para su respectivo CPN.	42 atletas masculinos  18 atletas mujeres
<b>Asignación por invitación de la Comisión Bipartita</b>	Hasta un (1) atleta hombre y una (1) atleta mujer por evento de medalla serán considerados por el IPC e IBSA Judo para una plaza de calificación bipartita.  Para ser considerado para una plaza bipartita los CPN deberán enviar la solicitud oficial por escrito a IBSA Judo antes del 8 de abril 2019.	4 atletas masculinos  6 atletas femeninas
<b>Total</b>		<b>Masculino</b> 46 atletas <b>Femenino</b> 24 atletas

## **LÍNEA DEL TIEMPO**

31 diciembre 2018	Fin del periodo para obtener desempeños a registrarse en el ranking mundial de judo de IBSA 2018
11 Marzo 2019	Inicio del proceso de aplicación a invitación de la Comisión Bipartita.
29 Marzo 2019	IBSA Judo confirma por escrito a los CPN la asignación de plazas de calificación.
8 Abril 2019	Los CPN confirman por escrito a IBSA el uso de las plazas de calificación.
8 Abril 2019	Fecha límite para que los CPN envíen las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita a IBSA Judo.
19 Abril 2019	IBSA Judo confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
19 Abril 2019	IBSA Judo confirma por escrito la asignación de las plazas de invitación de la comisión Bipartita.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 08 de abril 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a IBSA por escrito (via email) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, e IBSA podrá reasignarlas.

Al 19 de abril 2019 IBSA confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 19 de abril 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC e IBSA.



**Americas  
Paralympic  
Committee**

## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada al atleta mejor ranqueado en el mismo evento de medalla (que no haya calificado de otra forma) en el ranking mundial de Judo de IBSA 2018, cerrando el 31 de diciembre 2018.

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Blind Sports Federation (IBSA)

Secretario General

Henk Van Aller

Nijenheim 24-19

3704 VJ Zeist

Netherlands

Teléfono: +31 644 830 820

Correo electrónico: [secgen@ibsasport.org](mailto:secgen@ibsasport.org)



## PARA POWERLIFTING

### Eventos de medalla\*

Masculino	Femenino	Mixto	Total
5-10	5-10	0	15

\* Los eventos de medalla pueden ser combinados / reducidos dependiendo del número final de inscripciones por categoría de peso.

### Cuota de atletas\*\*

Masculino	Femenino	Género libre	Total
55	20	15	90

\*\*En caso de que no haya suficientes atletas en un género, cualquier plaza restante (hasta el máximo de 90) se pondrá a disposición para el otro género, y los eventos de medalla se podrán ajustar acorde, hasta un máximo de quince (15) eventos de medalla.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada atleta individual y no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir un máximo de diez (10) plazas de calificación masculinas y diez (10) femeninas cubriendo el rango de las 20 categorías de peso para hombres y mujeres, con un máximo de dos (2) plazas permitidas por evento de medalla. Se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Tener una licencia activa de atleta de World Para Powerlifting para la temporada 2019;
- tener un estatus de clasificación internacional 'Nuevo', 'Review', 'Review + Fixed Date' or 'Confirmed'.;
- Haber competido en el Campeonato Americano de World Para Powerlifting 2018\*;
- Haber logrado el Estándar Mínimo de Calificación (MQS) en cualquier competición reconocida por World Para Powerlifting para su peso respectivo, entre el 29 de septiembre 2017 y el 6 de mayo 2019:

Evento Hombres	MQS	Evento Mujeres	MQS
Hasta 49.00 kg	90 kg	Hasta 41.00 kg	50 kg
Hasta 54.00 kg	100 kg	Hasta 45.00 kg	52kg
Hasta 59.00 kg	110 kg	Hasta 50.00 kg	55 kg
Hasta 65.00 kg	120 kg	Hasta 55.00 kg	57 kg
Hasta 72.00 kg	127 kg	Hasta 61.00 kg	60kg
Hasta 80.00 kg	135 kg	Hasta 67.00 kg	62 kg
Hasta 88.00 kg	142 kg	Hasta 73.00 kg	65 kg
Hasta 97.00 kg	150 kg	Hasta 79.00 kg	67 kg
Hasta 107.00 kg	157 kg	Hasta 86.00 kg	75 kg
Más de 107.00 kg	165 kg	Más de 86.00 kg	80 kg

\* World Para Powerlifting puede considerar cualquier circunstancia extenuante personal y válida por no cumplir con este requisito de elegibilidad. Cualquier decisión tomada por World Para Powerlifting será final, y no estará abierta a discusiones o apelación.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de dos (2) atletas elegibles por evento de medalla. Se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por lista de MQS</b>	<p>Los cuatro (4) atletas mejor ranqueados en cada categoría de peso en el Ranking de América de World Para Powerlifting 2017-2019 (que cierra el 5 de mayo 2019) obtendrán una plaza de calificación hasta la cuota máxima por CPN.</p> <p>Las dos (2) atletas mejor ranqueadas en cada categoría de peso en el Ranking de América de World Para Powerlifting 2017-2019 (que cierra el 5 de mayo 2019) obtendrán una plaza de calificación hasta la cuota máxima por CPN.</p> <p>En caso de que un CPN sea representado en un género por más atletas del mismo ranking en diferentes categorías de peso de los permitidos bajo la cuota máxima por CPN o bajo la cuota total de</p>	<p>40 atletas hombres</p> <p>20 atletas mujeres</p>

	este método de asignación, el CPN tendrá que tomar la decisión de cuál(es) de sus atletas deberá recibir la plaza disponible. Cualquier plaza no asignada por este método será asignada por medio del método de invitación de la Comisión Bipartita.	
<b>Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita</b>	Quince (15) atletas hombres serán considerados por el IPC y por WPPO para una plaza de calificación bipartita sin importar la categoría de peso. Quince (15) plazas más serán asignadas por bipartita a atletas elegibles sin importar género o categoría de peso. Para ser considerado para una plaza bipartita los CPN deberán enviar la solicitud oficial a través del Sistema de Inscripción en línea y bipartita del IPC antes del 14 de junio 2019.	15 atletas hombres 15 atletas
<b>Total</b>		<b>90 atletas</b>

## LÍNEA DEL TIEMPO

- 29 sept 2017 Inicio del periodo para que los atletas logren los Estándares Mínimos de Calificación (MQS) y rankings en una competencia reconocida por WPPO.
- 6-9 dic 2018 Campeonato Americano de WPPO 2018, Bogotá, Colombia.
- 5 may 2019 Fin del periodo para que los atletas logren MQS y rankings para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019.
- 10 may 2019 Fecha límite para CPN con atletas ranqueados en más de una categoría de peso y/o más de diez (10) atletas por género en el ranking de América, para declarar por escrito a WPPO ambos, el evento de medalla final en que el atleta(s) desea competir, y el listado final de los diez (10) atletas de cada género que desean sean considerados para una plaza de calificación de MQS. Si un CPN falla en declarar el evento de medalla para un atleta y/o los diez (10) atletas de cada género, entonces WPPO se verá forzado a tomar la decisión en base a los resultados de las competencias más recientes sin oportunidad a protesta o apelación.
- 23 mayo 2019 Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
- 23 mayo 2019 Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la

- 03 jun 2019 WPPO confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación.
- 03 jun 2019 Inicio del periodo para que los CPN envíen sus solicitudes para invitación de la Comisión Bipartita a WPPO (via el sistema en línea).
- 14 jun 2019 Fin del periodo para que los CPN envíen sus solicitudes para invitación de la Comisión Bipartita a WPPO (via el sistema en línea).
- 14 jun 2019 Fecha límite para que los CPN confirmen por escrito a WPPO la aceptación de las plazas de calificación asignadas.
- 24 jun 2019 WPPO confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas y la asignación de las plazas de invitación Bipartita.
- 31 julio 2019 Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 14 de junio 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a WPPO por escrito (via fax o email) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y WPPO podrá reasignarlas.

Al 24 de junio 2019 WPPO confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 24 de junio 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use alguna o ninguna de sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada vía el método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

World Para Powerlifting (WPPO)

Adenauerallee 212-214

D-53113 Bonn

Germany

Teléfono: (+49) 228-2097-260

Fax: (+49) 228 -2097-209

Correo electrónico: [WorldParaPowerlifting@paralympic.org](mailto:WorldParaPowerlifting@paralympic.org)

## PARA TIRO

### Eventos de medalla\*

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	6	8
<b>Pistola</b> P1 – 10m Air Pistol SH1	<b>Pistola</b> P2 – 10m Air Pistol SH1	<b>Rifle</b> R3 – 10m Air Rifle Prone SH1 R4 – 10m Air Rifle Standing SH2 R5 – 10m Air Rifle Prone SH2 R6 – 50m Rifle Prone SH1  <b>Pistola</b> P3 – 25m Pistol SH1 P4 – 50m Pistol SH1	

\* Nota: El número final y el listado de eventos de medalla será publicada al finalizar la Inscripción Deportiva, ya que podrá ser reducido debido a cancelación o combinación de eventos.

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
35	19	0	54

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual. En el caso de la Invitación por la Comisión Bipartita, la plaza de calificación individual es asignada al atleta individual, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir un máximo de quince (15) plazas de calificación, con un máximo de diez (10) plazas de cada género. Se podrán conceder excepciones a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

## Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Tener una licencia activa de atleta de World Shooting Para Sport para la temporada 2019;
- Haber logrado las siguientes Marcas Mínimas (MQS) en una (1) competencia reconocidas por World Shooting Para Sport (competencia de World Shooting Para Sport, competencia sancionada por World Shooting Para Sport, competencia aprobada por World Shooting Para Sport) en el mismo evento de medalla entre 1 de enero 2018 y 30 de junio 2019:

<i>Evento</i>	<i>Puntuación MQS</i>	<i>Puntuación MES</i>
<i>RIFLE</i>		
R3 - 10m Rifle de aire tendido (SH1)	615.0	585.0
R4 - 10m Rifle de aire de pie (SH2)	610.0	575.0
R5 - 10m Rifle de aire tendido (SH2)	620.0	595.0
R6 - 50m Rifle tendido (SH1)	590.0	515.0
<i>PISTOLA</i>		
P1 - 10m Pistola de aire (SH1)	525	465
P2 - 10m Pistola de aire (SH1)	500	425
P3 - 25m Pistola deportiva (SH1)	520	475
P4 – 50m Pistola (SH1)	475	415

- Ser internacionalmente clasificable de acuerdo con las reglas de clasificación de World Shooting Para Sport

## Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de tres (3) atletas elegibles por evento de medalla.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se podrán obtener plazas de asignación directa en el Campeonato de World Shooting Para Sport 2018 y en las tres (3) Copas Mundiales de World Shooting Para Sport 2018/2019 designadas como calificadores para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Una plaza de calificación puede ser obtenida sólo si el resultado es igual o mayor que el Estándar Mínimo de Calificación (MQS) en ese evento de medalla. Las plazas de asignación directa se obtienen en orden cronológico en cada competencia. Un atleta puede obtener sólo una (1) plaza de calificación para su CPN. Un CPN puede obtener un máximo de tres (3) plazas de calificación por evento de medalla entre todas las competencias clasificatorias.

Plazas de asignación directa son específicas por género y califican para inscripción en el evento de medalla de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019 en el cual se obtuvieron originalmente. Los atletas podrán inscribirse a eventos de medalla adicionales si han logrado el MQS en los eventos de medalla correspondientes en al menos una (1) competencia reconocida por World Shooting Para Sport.

La distribución de las plazas de asignación directa se detalla en la siguiente tabla:

Discipline	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	P1	P2	P3	P4	Total MALE slots	Total FEMALE slots	TOTAL Slots							
Event	Male	Female	Male	Female	Male	Female	Male	Female	Male	Female	Male	Female	Male	Female	Male	Female							
2018 WSPS World Championships	0	0	2	1	2	1	2	1	2	1	0	0	0	0	2	1	2	1	1	0	13	6	19
2018 USA National Championships	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	7	2	9
2018 Cali Open International	0	0	2	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	7	5	12
2019 Cali Open International	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	7	5	12
Per Event:			8		8		7		8					5	4	7		5					
	Bipartite commission slots														1	1	2						
Not currently on the programme	Host Country slots														0	0	0						
															35	19	54						

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación Directa en Campeonato Mundial 2018</b>	<p><b>Rifle</b> En los eventos de medalla R3-R6, los dos (2) atletas hombres mejor ranqueados y la mejor (1) atleta mujer (que no hayan calificado de otra forma) en cada evento de medalla, obtienen cada uno una (1) plaza de calificación para su CPN.</p> <p><b>Pistola</b> En el evento de medalla P1, los dos (2) atletas hombres mejor ranqueados (que no hayan calificado de otra forma) obtienen una (1) plaza de calificación para su CPN. En el evento de medalla P2, la (1) atleta mejor ranqueada (que no haya calificado de otra forma) obtiene una (1) plaza de calificación para su CPN. En el evento de medalla P3, los dos (2) atletas hombres mejor ranqueados y la (1) atleta mejor ranqueada (que no hayan calificado de otra forma) obtienen una (1) plaza de calificación para su CPN. En el evento de medalla P4, el (1) atleta hombre mejor ranqueado (que no hayan calificado de otra forma) obtiene una (1) plaza de calificación para su CPN.</p>	<p>13 atletas hombres</p> <p>6 atletas mujeres</p>

	Cualquier plaza de calificación que no pueda ser otorgada por este método, será asignada mediante invitación Bipartita.	
<b>Calificación por eventos en América 2018-2019</b>	Treinta y tres (33) plazas de calificación serán asignadas durante las Copas Mundiales designadas como calificadores para los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 por World Shooting Para Sport. Esta información se puede encontrar en la tabla arriba. Cualquier plaza de calificación que no pueda ser otorgada por este método, será asignada mediante invitación Bipartita.	21 atletas hombres 12 atletas mujeres
<b>Asignación por invitación de la comisión Bipartita</b>	Un (1) atleta hombre y una (1) atleta mujer elegibles serán considerados por el IPC y por World Shooting Para Sport para plazas de calificación bipartita. Para ser considerado para una plaza bipartita los CPN deberán enviar la solicitud oficial a WSPS entre el 11 y el 25 de mayo 2019.	1 atleta hombre 1 atleta mujer
<b>Total</b>		<b>Hombres</b> 35 atletas <b>Mujeres</b> 19 atletas

## LÍNEA DEL TIEMPO

1 enero 2018	Inicio del periodo para los atletas para lograr desempeños MQS.
1-12 mayo 2018	Campeonato Mundial de World Shooting Para Sport, Cheongju, Corea
10-17 junio 2018	Campeonato Nacional de Tiro de EUA, Columbus, Georgia, Estados Unidos
12-19 nov 2018	2018 Cali Open International Competition, Cali, Colombia
5-11 abril 2019	2019 Cali Open International Competition, Cali, Colombia
11 mayo 2019	World Shooting Para Sport confirma por escrito a los CPN la asignación de plazas de calificación.
11 mayo 2019	Inicio del periodo para que los CPN envíen sus solicitudes para invitación de la Comisión Bipartita a WSPS.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).



- 23 mayo 2019 Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
- 25 mayo 2019 Los CPN confirman por escrito a World Shooting Para Sport el uso de las plazas de calificación.
- 25 mayo 2019 Inicio del periodo para que los CPN envíen sus solicitudes para invitación de la Comisión Bipartita a WSPS.
- 8 junio 2019 World Shooting Para Sport confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas y la asignación de plazas Bipartitas.
- 30 junio 2019 Fin del periodo para que los atletas logren desempeños de MQS.
- 31 julio 2019 Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 25 de mayo 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a World Shooting Para Sport por escrito (via fax o email) el número de plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y World Shooting Para Sport podrá reasignarlas.

Al 08 de junio 2019 World Shooting Para Sport confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 08 de junio 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada vía el método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

World Shooting Para Sport  
Adenauerallee 212-214  
D-53113 Bonn  
Germany  
Teléfono: (+49) 228-2097-195  
Fax: (+49) 228 -2097-209

Correo electrónico: WorldShootingParaSport@paralympic.org

## PARA NATACIÓN

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
87	79	4	170*
La lista detallada de eventos de medalla se encuentra al final de este capítulo. *El número de eventos de medalla se definirá de acuerdo a las Inscripciones Finales.			

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
145	105	0	250

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual.

World Para Swimming se reserve el derecho de conducir un proceso de asignación de plazas después de la Inscripción Numérica si es necesario.

En el caso de la Invitación por la Comisión Bipartita, la plaza de calificación es asignada al atleta individual, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir un máximo de cuarenta (40) atletas elegibles.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN para los Juegos Parapanamericanos 2019 los nadadores deberán:

- Tener una licencia activa de atleta de World Para Swimming para la temporada 2019;
- Haber logrado un Estandar Mínimo de Calificación (MQS) en una Competencia reconocida por World Para Swimming de 50m (Competencia IPC, competencia sancionada por IPC, o competencia aprobada por el IPC) para el evento respectivo entre 1 enero 2018 y 21 de

julio 2019, de acuerdo con las Políticas del Programa de Licencias para Atletas válidas para las temporadas 2018-2019; y

- tener un estatus de clasificación internacional ‘Nuevo’, ‘Revisión’, ‘Revisión + Fecha establecida’ o ‘Confirmado’.

### Inscripción máxima por CPN

- **Eventos Individuales**

Los CPN podrán inscribir a un máximo de tres (3) nadadores elegibles por evento si todos han logrado los MQS y MET. Si hay más de un atleta elegible por clase deportiva en el evento, un máximo de ocho (8) nadadores por evento podrán ser inscritos por cada CPN. Sin embargo, únicamente un máximo de tres (3) nadadores por cada clase deportiva pueden inscribirse.

Los CPN pueden inscribir a sus atletas que hayan logrado alcanzar al menos un (1) MQS en un número ilimitado de eventos, siempre que hayan logrado el Tiempo Mínimo de Inscripción (MET) para los eventos adicionales.

Si después de los cambios de clasificación hay más del número identificado de atletas en un evento, el CPN deberá decidir cuáles atletas serán los que nadarán en el evento.

- **Eventos de relevo**

Un CPN podrá inscribir a un máximo de un (1) equipo de relevo por evento, compuesto por atletas calificados dentro de la cuota total del CPN.

**NOTA:** Después de la fecha límite de inscripción numérica, no será posible la retirada de ningún miembro del equipo, con la excepción de atletas inscritos en eventos no viables o debido a casos médicos verificados. Miembros adicionales de equipo podrán ser inscritos con la Inscripción Nominal (se podrá incrementar el número de nadadores del CPN en un máx. de 20% respecto a la Inscripción Numérica).

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por calificación MQS	Los atletas que hayan logrado un MQS al 30 de junio 2019 obtendrán una (1) plaza de calificación para su CPN a menos de que existan más inscripciones de atletas durante la Inscripción Numérica que la cuota máxima. En dado caso,	cc. 135 atletas hombres

	World Para Swimming (WPS) podrá implementar un sistema de asignación basado en una fórmula.  Cualquier plaza no asignada por este método, será asignado via la Comisión de Invitación Bipartita.	cc. 95 atletas mujeres
<b>Asignación por Invitación Bipartita</b>	WPS asignará hasta 20 plazas de invitación bipartita. CPN con cinco (5) o menos nadadores en los rankings de calificación podrán aplicar por plazas de invitación bipartita a través del sistema en línea del IPC a más tardar el 30 de junio 2019.  Se informará a los CPN sobre las plazas bipartitas asignadas, y los CPN deberán confirmar el uso de las plazas de invitación bipartita antes del 17 de julio 2015.	cc. 10 atletas hombres  cc. 10 atletas mujeres
<b>Total</b>	<b>Masculino</b>	<b>145 atletas</b>
	<b>Femenino</b>	<b>105 atletas</b>

## LÍNEA DEL TIEMPO

1 enero 2018	Inicio del periodo para los atletas para lograr desempeños MQS.
15 enero 2018	WPS publicará los niveles de MQS y MET para el programa de eventos de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
3 junio 2019	Inicio del proceso de aplicación a invitación de la Comisión Bipartita.
30 junio 2019	Fecha límite para que los CPN envíen las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita.
30 junio 2019	Fin del periodo para lograr desempeños para el ranking de calificación Lima 2019 para propósitos de asignación de plazas.
5 julio 2019	WPS informa por escrito la asignación de las plazas de calificación y la asignación de plazas por invitación de la Comisión Bipartita.
17 julio 2019	Fecha límite para que los CPN confirmen por escrito a WPS si usarán las plazas asignadas por ranking y por invitación bipartita. Los CPN que no

hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y WPS podrá reasignarlas.

- 21 julio 2019 Fin del periodo para que los atletas logren desempeños de MQS.
- 23 julio 2019 WPS confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
- 25 julio 2019 Los CPN confirman por escrito a WPS la aceptación de las plazas de calificación reasignadas.
- 31 julio 2019 Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 17 de julio los CPN deberán confirmar a WPS por escrito (via fax o email) si desean aceptar las plazas de calificación asignadas. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y WPS podrá reasignarlas.

Al 23 de julio 2019 WPS confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 25 de julio 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC y WPS.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada vía el método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

World Para Swimming (WPS)  
Adenauerallee 212-214  
53113 Bonn  
Germany  
Fax: (+49) 228-2097-209  
Correo electrónico: [ipcswimming@paralympic.org](mailto:ipcswimming@paralympic.org)

## ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DE LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

Nota: Los MQS se establecieron en base al 14 lugar del ranking de América de 01 de enero 2016 al 15 de septiembre 2017. Si no había 14 atletas, el último tiempo del ranking es usado como un MQS. El tiempo mínimo de inscripción (MET) se estableció en base al 20 lugar del ranking mundial oficial del 01 de enero 2016-15 septiembre 2017. Si no había 20 atletas, el último tiempo del ranking se utilizó como MET.

Eventos	Clase	MQS	MET	MQS	MET
		Hombres		Mujeres	
50m Estilo libre	S2	No MQS	No MET	N/A	N/A
	S3	01:19.24	01:19.24	No MQS	No MET
	S4	01:36.98	01:36.98	02:09.24	02:09.24
	S5	00:59.91	01:34.60	01:51.43	01:51.43
	S6	00:35.65	00:37.40	00:46.94	00:53.52
	S7	00:35.02	00:36.70	00:42.28	00:46.76
	S8	00:31.50	00:31.87	00:35.54	00:37.33
	S9	00:29.29	00:30.09	00:32.84	00:33.38
	S10	00:28.96	00:31.07	00:33.33	00:36.35
	S11	00:35.47	00:42.17	00:47.14	00:47.14
	S12	00:31.36	00:33.83	00:37.96	00:37.96
	S13	00:34.44	00:34.44	00:38.15	00:46.26
	100m Estilo libre	S2	No MQS	No MET	N/A
S3		02:50.68	02:50.68	No MQS	No MET
S4		02:22.65	02:22.65	04:46.99	04:46.99
S5		02:33.01	02:33.01	04:04.70	04:04.70
S6		01:21.58	01:27.58	01:40.63	01:57.34
S7		01:15.38	01:24.43	01:33.51	01:44.22
S8		01:08.13	01:11.53	01:19.11	01:23.66
S9		01:03.96	01:06.27	01:11.97	01:13.14
S10		01:02.63	01:05.27	01:12.53	01:22.33
S11		01:18.31	01:30.43	01:59.45	01:59.45
S12		01:17.07	01:22.32	01:34.83	01:34.83
S13	01:19.61	01:19.61	01:44.40	01:44.40	
200m Estilo libre	S2	No MQS	No MET	N/A	N/A
	S3	05:56.88	05:56.88	No MQS	No MET
	S4	04:25.82	04:25.82	08:52.82	08:52.82
	S5	04:50.67	04:50.67	06:09.75	06:09.75
	S14	02:19.00	02:27.19	02:52.68	03:09.80



<b>400m Estilo libre</b>	S6	06:22.37	07:27.80	08:01.11	10:01.67
	S7	07:00.41	07:02.10	07:33.64	08:32.28
	S8	05:27.18	05:47.28	06:00.13	06:26.48
	S9	04:57.92	05:14.03	05:41.78	05:52.33
	S10	05:06.76	05:56.23	05:48.78	07:06.43
	S11	08:16.45	08:16.45	08:01.48	08:01.48
	S12	05:53.09	05:53.09	N/A	N/A
	S13	06:15.39	06:15.39	06:55.57	06:55.57
<b>50m Dorso</b>	S2	No MQS	No MET	N/A	N/A
	S3	02:00.35	02:00.35	No MQS	No MET
	S4	01:28.65	01:28.65	02:17.23	02:17.23
	S5	01:42.46	01:42.46	02:01.81	02:01.81
<b>100m Dorso</b>	S1-2	No MQS	No MET	No MQS	No MET
	S6	01:41.33	01:46.47	02:04.74	02:20.97
	S7	01:35.70	01:58.32	01:56.47	02:31.81
	S8	01:20.45	01:24.43	01:30.87	01:37.36
	S9	01:16.26	01:18.18	01:26.36	01:30.27
	S10	01:15.23	01:19.54	01:32.60	01:44.58
	S11	01:35.89	01:57.30	02:07.29	02:07.29
	S12	01:47.83	01:47.83	01:33.72	01:33.72
	S13	01:37.48	01:37.48	02:07.50	02:07.50
S14	01:14.84	01:18.80	01:33.91	02:00.32	
<b>50m Pecho</b>	SB1-2	No MQS	No MET	N/A	N/A
	SB3	01:38.09	01:38.09	No MQS	No MET
<b>100m Pecho</b>	SB4	03:30.57	03:42.17	04:28.97	04:28.97
	SB5	02:10.13	05:23.63	02:54.97	04:13.29
	SB6	01:52.57	02:08.13	02:26.62	02:44.52
	SB7	01:45.17	01:57.17	02:00.40	02:16.70
	SB8	01:32.80	01:42.30	01:51.43	01:57.56
	SB9	01:25.56	01:31.52	01:40.53	01:47.88
	SB11	01:47.19	05:38.92	03:03.62	03:03.62
	SB12	01:27.66	01:31.71	01:41.80	01:41.80
	SB13	02:00.10	02:00.10	02:10.71	02:10.71
SB14	01:25.08	01:33.88	01:52.71	02:06.25	
<b>50m Mariposa</b>	S1-4	No MQS	No MET	No MQS	No MET
	S5	01:13.67	01:13.67	02:51.14	02:51.14
	S6	00:36.40	00:40.20	01:01.37	01:48.82



	S7	00:39.85	00:50.82	00:49.64	01:14.90
<b>100m Mariposa</b>	S8	01:24.21	01:53.87	01:41.17	01:48.99
	S9	01:10.94	01:21.87	01:29.57	01:37.41
	S10	01:09.70	01:20.14	01:50.81	01:55.92
	S11	01:35.16	01:35.16	01:47.83	01:47.83
	S12	01:33.23	01:33.23	N/A	N/A
	S13	01:30.99	01:30.99	02:13.23	02:13.23
	S14	01:18.57	01:49.46	01:46.41	01:46.41
<b>150m Individual Medley</b>	SM1-3	No MQS	No MET	N/A	N/A
	SM4	03:35.43	03:35.43	No MQS	No MET
<b>200m Individual Medley</b>	SM5	N/A	N/A	08:07.66	08:07.66
	SM6	04:14.36	04:28.50	04:31.19	06:18.52
	SM7	03:33.68	04:25.10	04:01.75	05:01.81
	SM8	02:57.27	03:07.20	03:19.00	03:30.77
	SM9	02:44.16	02:49.61	03:11.12	03:19.28
	SM10	02:42.36	03:01.24	03:28.61	03:50.58
	SM11	03:43.71	03:43.71	03:47.67	03:47.67
	SM12	03:19.48	03:19.48	N/A	N/A
	SM13	03:08.63	03:08.63	03:31.82	03:31.82
	SM14	02:39.44	02:51.07	03:28.49	03:57.32
<b>Relevos</b>	<b>Mixto</b> 4x50m Estilo libre 20 Puntos	No MQS		No MET	
	<b>Mixto</b> 4x50m Medley 20 Puntos	No MQS		No MET	
	<b>Mixto</b> 4x100m Estilo libre S14	No MQS		No MET	
	<b>Mixto</b> 4 x 100m Estilo libre 49 Puntos	No MQS		No MET	
	4x100m Estilo libre 34 Puntos	No MQS	No MQS	No MET	No MET
	4x100m Medley 34 Puntos	No MQS	No MQS	No MET	No MET



## PARA TAEKWONDO

### Eventos de medalla\*

Masculino	Femenino	Mixto	Total
3	3	0	6
Menos de 61 kg Menos de 75 kg Más de 75 kg	Menos de 49 kg Menos de 58 kg Más de 58 kg		

\* Nota: el número final y la lista de eventos de medalla será publicada después del cierre de la Inscripción Deportiva.

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
24	24	0	48

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual. En el caso de la Invitación por la Comisión Bipartita, la plaza de calificación es asignada al atleta individual, no al CPN.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN podrá recibir un máximo de seis (6) plazas de calificación masculinas y un máximo de seis (6) plazas de calificación femeninas, para un total de doce (12) plazas de calificación con un máximo de dos (2) plazas permitidas por evento de medalla.

Se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para competir los atletas deben:

- Tener una licencia de atleta válida de World Taekwondo (WT) para 2019;
- Estar internacionalmente clasificado en las clases K44 o K43 con estatus de clase deportiva “Confirmado” o “Revisión” con fecha de revisión después del 31 de diciembre 2019 (Se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita);
- Tener un Dan de Taekwondo expedido por WT/Kukkiwon o una MNA reconocida 5-1 Geup;
- Tener al menos dieciseis (16) años al 31 de diciembre 2019; y

- Haber competido en al menos un (1) evento internacional, sancionado para el ranking de World Para Taekwondo entre el 1 de enero 2018 y el 30 de junio 2019.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de dos (2) atletas elegibles por evento de medalla, se podrán conceder excepciones a través del método de invitación de la Comisión Bipartita. Los CPN podrán inscribir atletas en los eventos de medalla para los cuales hayan obtenido una plaza de calificación.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por ranking mundial 2019</b>	<p>Los tres (3) atletas de América mejor ranqueados en el ranking de World Para Taekwondo, en la clase deportiva K44 y el mejor (1) atleta en la clase deportiva K43, por categoría de peso obtendrán una (1) plaza de calificación para su respectivo CPN.</p> <p>Las tres (3) atletas de América mejor ranqueadas en el ranking de World Para Taekwondo, en la clase deportiva K44 y la mejor (1) atleta en la clase deportiva K43, por categoría de peso obtendrán una (1) plaza de calificación para su respectivo CPN.</p> <p>Un CPN puede obtener solo una (1) plaza de calificación por evento de medalla a través de este método de asignación. En caso de que un CPN tenga un atleta K43 ranqueado entre los mejores en un evento en particular y también al menos un atleta K44 ranqueado entre los 3 mejores en el mismo evento, el CPN deberá decidir cuál atleta obtiene la plaza para ellos. Las plazas sin usar serán asignadas a través del método de asignación por torneo de calificación (ver abajo) en el mismo género y categoría de peso.</p> <p>Cualquier plaza de calificación que no pueda ser otorgada por este método, será asignada via método de asignación por torneo de calificación (abajo) en la misma categoría.</p>	<p>12 atletas masculinos 12 atletas mujeres</p>

<p><b>Asignación por Torneo de Calificación</b></p>	<p>Todos los países tendrán la oportunidad de inscribir a dos (2) atletas en cada evento de medalla del torneo de calificación para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Si un CPN ya ha calificado a un atleta en un evento, sólo un (1) atleta podrá ser inscrito en ese evento en el torneo de calificación. En el torneo de calificación los atletas K44 y K43 competirán en el mismo evento.</p> <p>Los dos (2) atletas hombres mejor ranqueados por categoría de peso obtienen una plaza de calificación para su CPN. Las dos (2) atletas mujeres mejor ranqueadas por categoría de peso obtienen una plaza de calificación para su CPN. El número de plazas de calificación podrá ser incrementado en algunos eventos si no se han otorgado a través del método de ranking (arriba).</p> <p>Cualquier plaza de calificación sin asignar será asignada a través del método de invitación de la Comisión Bipartita, sin importar el género o categoría de peso.</p>	<p>6 atletas masculinos 6 atletas mujeres</p>
<p><b>Asignación de País Sede</b></p>	<p>El país sede califica directamente un (1) hombres y una (1) mujer atletas por evento de medalla.</p> <p>Cualquier plaza de país sede sin utilizar será asignada a través del método de invitación de la Comisión Bipartita, en la misma categoría de peso.</p>	<p>3 atletas masculinos 3 atletas mujeres</p>
<p><b>Invitación de la Comisión Bipartita Asignación</b></p>	<p>Un (1) atleta hombre elegible por evento de medalla será considerado por el IPC y World Para Taekwondo para una plaza de calificación bipartita.</p> <p>Una (1) atleta mujer elegible por evento de medalla será considerada por el IPC y World Para Taekwondo para una plaza de calificación bipartita.</p> <p>Para ser considerados para una plaza bipartita, los CPN deberán enviar una solicitud oficial por escrito a World Para Taekwondo entre el 25 marzo 2019 y el 8 abril 2019.</p>	<p>3 atletas masculinos 3 atletas femeninas</p>
<p><b>Total</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Masculino</b> <b>Femenino</b></p>	<p><b>24 atletas</b> <b>24 atletas</b></p>

## LÍNEA DEL TIEMPO

1 enero 2018	Inicio del periodo para que los atletas participen en competencias de World Para Taekwondo.
25 enero 2019	WT confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación por medio de la asignación por ranking mundial y de país sede.
1 febrero 2019	Los CPN confirman por escrito a World Para Taekwondo el uso de las plazas de calificación asignadas por ranking y de país sede.
8 marzo 2019	Torneo de Calificación de para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, Santo Domingo, República Dominicana.
15 marzo 2019	World Para Taekwondo confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación por medio del torneo de calificación.
25 marzo 2019	Inicio del proceso de aplicación a invitación de la Comisión Bipartita.
25 marzo 2019	Los CPN confirman por escrito a World Para Taekwondo el uso de las plazas de calificación asignadas en el torneo de calificación.
29 abril 2019	Fecha límite para que los CPN envíen las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita.
6 mayo 2019	World Para Taekwondo confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
6 mayo 2019	World Para Taekwondo confirma por escrito la asignación de plazas por invitación de la Comisión Bipartita.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
30 junio 2019	Fin del periodo para los atletas para participar en una competencia de World Para Taekwondo para obtener elegibilidad.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 1 de febrero 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a WT por escrito (via email) si usará las plazas de calificación asignadas por ranking y de país sede. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y WT podrá reasignarlas.

Al 25 de marzo 2019 los CPN deberán confirmar a WT por escrito (via email) si usará las plazas de calificación asignadas por el torneo de calificación.

Al 6 de mayo 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC y World Para Taekwondo.

## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada via el método de invitación de la Comisión Bipartita sin importar el género o categoría de peso.

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

World Taekwondo (WT)  
Lausanne Office  
Avenue de Rhodanie 54  
1007 Lausanne, Suiza  
Email: [para-tkd@worldtaekwondo.org](mailto:para-tkd@worldtaekwondo.org)  
Tel.: +41 21 601 5013

## PARA TENIS DE MESA

### Eventos de medalla\*

Masculino	Femenino	Mixto	Total
16	11	0	27
Singles - Clase 1 Singles - Clase 2 Singles - Clase 3 Singles - Clase 4 Singles - Clase 5 Singles - Clase 6 Singles - Clase 7 Singles - Clase 8 Singles - Clase 9 Singles - Clase 10 Singles - Clase 11  Equipo - Clase 1-2 Equipo - Clase 3-4 Equipo - Clase 5 Equipo - Clase 6-8 Equipo - Clase 9-10	Singles - Clase 1-2 Singles - Clase 3 Singles - Clase 4 Singles - Clase 5 Singles - Clase 6 – 7 Singles – Clase 8 Singles - Clase 9 - 10 Singles - Clase 11  Equipo - Clase 1-3 Equipo - Clase 4-5 Equipo - Clase 6-10		

\* *Nota:* El número final y el listado de eventos de medalla será publicada al finalizar la Inscripción Deportiva, ya que podrá ser reducido debido a cancelación o combinación de eventos. Cada evento de equipo masculino comprenderá un mínimo de cuatro (4) y un máximo de doce (12) equipos. Cada evento de equipo femenino comprenderá un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) equipos.

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
90	37	0	127

### **Asignación de plazas de calificación**

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al atleta individual.

### **Cuota máxima asignable por CPN**

Un CPN podrá recibir un máximo de tres (3) plazas de calificación por evento individual.

### **Elegibilidad de atletas**

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Para las clases 1-10: ser clasificable de acuerdo con el Sistema de clasificación internacional ITTF PTT para discapacidad física; o:
- Para clase 11: estar clasificado internacionalmente con un estatus de clase de “confirmado”, “revisión” o “Revisión con fecha establecida” con una fecha de revisión después del 31 de diciembre 2019.

### **Inscripción máxima por CPN**

Un CPN podrá inscribir a un máximo de tres (3) atletas elegibles por evento individual.

Un CPN podrá inscribir a un máximo de un (1) equipo elegible por evento de equipo, compuesto por mínimo dos (2) y máximo tres (3) atletas elegibles inscritos en eventos individuales.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL																																																																																																													
<b>Asignación por Distribución Regional</b>	<p>En base al número de jugadores activos en el ranking de ITTF PTT, los CPN pueden seleccionar jugadores nominados por las asociaciones nacionales en la siguiente base:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Jugadores clasificados</th> <th colspan="2">Plazas asignadas</th> </tr> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ARG</td><td>51</td><td>15</td><td>10</td><td>4</td></tr> <tr><td>BRA</td><td>62</td><td>26</td><td>14</td><td>9</td></tr> <tr><td>CAN</td><td>17</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td></tr> <tr><td>CHI</td><td>47</td><td>10</td><td>8</td><td>2</td></tr> <tr><td>COL</td><td>27</td><td>8</td><td>5</td><td>3</td></tr> <tr><td>CRC</td><td>19</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>CUB</td><td>7</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td></tr> <tr><td>DOM</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>ECU</td><td>10</td><td></td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>ESA</td><td>4</td><td></td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>GUA</td><td>4</td><td></td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>GUY</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>MEX</td><td>9</td><td>9</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>PER</td><td>2</td><td></td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>PUR</td><td>4</td><td></td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>TTO</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>URU</td><td>3</td><td></td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>USA</td><td>49</td><td>10</td><td>10</td><td>4</td></tr> <tr><td>VEN</td><td>18</td><td>7</td><td>6</td><td>2</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>336</b></td><td><b>89</b></td><td><b>80</b></td><td><b>29</b></td></tr> </tbody> </table>		Jugadores clasificados		Plazas asignadas		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	ARG	51	15	10	4	BRA	62	26	14	9	CAN	17	1	4	1	CHI	47	10	8	2	COL	27	8	5	3	CRC	19	1	4		CUB	7	2	2	1	DOM	1		1		ECU	10		3		ESA	4		2		GUA	4		2		GUY	1		1		MEX	9	9	3	3	PER	2		1		PUR	4		2		TTO	1		1		URU	3		1		USA	49	10	10	4	VEN	18	7	6	2	<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>89</b>	<b>80</b>	<b>29</b>	80 atletas hombres 29 atletas mujeres
	Jugadores clasificados		Plazas asignadas																																																																																																												
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres																																																																																																											
ARG	51	15	10	4																																																																																																											
BRA	62	26	14	9																																																																																																											
CAN	17	1	4	1																																																																																																											
CHI	47	10	8	2																																																																																																											
COL	27	8	5	3																																																																																																											
CRC	19	1	4																																																																																																												
CUB	7	2	2	1																																																																																																											
DOM	1		1																																																																																																												
ECU	10		3																																																																																																												
ESA	4		2																																																																																																												
GUA	4		2																																																																																																												
GUY	1		1																																																																																																												
MEX	9	9	3	3																																																																																																											
PER	2		1																																																																																																												
PUR	4		2																																																																																																												
TTO	1		1																																																																																																												
URU	3		1																																																																																																												
USA	49	10	10	4																																																																																																											
VEN	18	7	6	2																																																																																																											
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>89</b>	<b>80</b>	<b>29</b>																																																																																																											
<b>Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita</b>	<p>Hasta diez (10) hombres y ocho (8) mujeres atletas elegibles serán considerados por el IPC/APC y ITTF para plazas de calificación por Invitación de la Comisión Bipartita, hasta la cuota establecida para cada evento individual, tomando en cuenta la universalidad y viabilidad del evento.</p> <p>Para ser considerado para una plaza bipartita, los CPN deben enviar la solicitud oficial por escrito a ITTF al 8 de abril 2019.</p>	10 atletas hombres 8 atletas mujeres																																																																																																													
<b>Total</b>		<b>Masculino</b> 90 atletas <b>Femenino</b> 37 atletas																																																																																																													



## **LÍNEA DEL TIEMPO**

11 Marzo 2019	Inicio del proceso de aplicación a invitación de la Comisión Bipartita.
8 Abril 2019	Fecha límite para que los CPN envíen las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita a ITTF.
19 Abril 2019	ITTF confirma por escrito a los CPN el número confirmado de plazas de calificación (de acuerdo con las plazas asignadas en términos de la tabla arriba) y las plazas de invitación de la comisión bipartita obtenidas.
15 mayo 2019	Los CPN confirman por escrito a ITTF la aceptación de las plazas de calificación que usarán y las invitaciones bipartitas, y especifican sus preferencias de jugadores a participar.
17 mayo 2019	ITTF confirma los formatos de competición para los eventos de equipo a los CPN
20 May 2019	ITTF confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
1 junio 2019	Los CPN confirman por escrito a ITTF el uso de las plazas de calificación reasignadas.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 15 de mayo 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a ITTF por escrito (via email) el número de plazas de calificación que utilizará y para cuáles atletas. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y ITTF podrá reasignarlas.

Al 20 de mayo 2019 ITTF confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 1 de junio 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación que no haya sido utilizada por un CPN será reasignada a otros CPN a través de la invitación de Comisión Bipartita.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Table Tennis Federation (ITTF)

Avenue de Rhodanie 58

1007 Lausanne

Switzerland

Email: [parapan2019@ittf.com](mailto:parapan2019@ittf.com)

## VOLEIBOL SENTADO

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	0	2

### Cuota de atletas

Masculino	Femenino	Género libre	Total
72	48	0	120

Seis (6) equipos masculinos y cuatro (4) femeninos con hasta (12) jugadores por equipo.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al equipo o a algún atleta individual.

### Cuota máxima asignable por CPN

Un CPN no podrá recibir más de una (1) plaza de calificación de equipo masculino y una (1) plaza de calificación de equipo femenino.

### Elegibilidad de atletas

Para ser elegible para selección por un CPN, los atletas deberán:

- Ser internacionalmente clasificado, de acuerdo con el sistema de clasificación de World ParaVolley, con un estatus de clase deportiva “Confirmado” o “Revisión”, o estar en la lista maestra de World ParaVolley por el Jefe de clasificación de World ParaVolley con un estatus de clase deportiva “Nuevo”.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá inscribir a un máximo de doce (12) atletas hombres elegibles para el torneo masculino y doce (12) atletas mujeres elegibles para el torneo femenino.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CALIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por Campeonato Mundial 2018</b>	Los dos (2) equipos con mejores resultados en la competencia masculina obtienen una (1) plaza para su CPN. Los dos (2) equipos con mejores resultados en la competencia femenina obtienen una (1) plaza para su CPN.	2 equipos masculinos 2 equipos femeninos
<b>Asignación por Campeonato Panamericano de voleibol sentado 2019</b>	Los tres (3) equipos mejor ranqueados (que no hayan calificado de otra forma) de la competencia masculina obtienen una (1) plaza para su CPN. El (1) equipo mejor ranqueado (que no hayan calificado de otra forma) de la competencia femenina obtiene una (1) plaza para su CPN. En el caso de que la zona no lleve a cabo Campeonato masculino o femenino, cualquier plaza de calificación de equipo masculina o femenina será asignada al equipo mejor ranqueado en el ranking Panamericano de World ParaVolley al 31 de marzo 2019 (solo los puntos de los Campeonatos Regionales Panamericanos de 2015 y 2017 serán usados para este cálculo).	3 equipos masculinos  1 equipos femeninos
<b>Asignación de País Sede</b>	El país sede califica directamente un (1) equipo masculino y un (1) equipo femenino. En el caso de que el país sede use una de las plazas de asignación directa en alguno de los Campeonatos arriba mencionados, la plaza será asignada al siguiente CPN mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma).	1 equipo masculino  1 equipo femenino
<b>Total</b>		<b>Masculino</b> <b>Femenino</b> 6 equipos 4 equipos

## **LÍNEA DEL TIEMPO**

15–22 julio 2018	Campeonato Mundial de Voleibol Sentado de World ParaVolley, Holanda
17-24 marzo 2019	Campeonato Panamericano de Voleibol Sentado de World ParaVolley, Sao Paulo, Brasil.
8 abril 2019	World ParaVolley confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación.
22 abril 2019	Los CPN confirman por escrito a World ParaVolley el uso de las plazas de calificación de equipo asignadas.
6 mayo 2019	World ParaVolley confirma por escrito la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.
20 mayo 2019	Los CPN confirman por escrito a World ParaVolley el uso de las plazas de calificación de equipo reasignadas.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 22 de abril 2019 cada CPN calificado deberá confirmar a World ParaVolley por escrito (via email) las plazas de calificación que usarán. Los CPN que no hayan respondido en esta fecha perderán sus plazas de calificación, y World ParaVolley podrá reasignarlas.

Al 6 mayo 2019 World ParaVolley confirmará por escrito la reasignación de las plazas sin utilizar.

Al 20 de mayo 2019 se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas podrá ser sujeto a sanciones por el IPC y World ParaVolley.



## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación de equipo asignado y no utilizado por el respectivo CPN será reasignado al equipo mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en la competencia respectiva donde se obtuvo. En el caso en que no esto no sea posible, la plaza será asignada al siguiente equipo en el ranking regional de World ParaVolley al 31 de marzo 2019. En el caso de que el país sede no use sus plazas asignadas, las plazas serán reasignadas al CPN mejor ranqueado (que no haya calificado de otra forma) en el ranking regional de World ParaVolley al 31 de marzo 2019.

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

World ParaVolley (WPV)  
c/o Gerente General de World ParaVolley  
Sr. P Allen  
78 Kennedy Road  
Sainte-Cecile-de-Masham  
La Peche, Quebec  
J0X2W0  
Canada  
Teléfono: +1 (613) 296 0433  
Correo electrónico: [generalmanager@worldparavolley.org](mailto:generalmanager@worldparavolley.org)

## BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	0	2

### Cantidad de atletas

Masculino	Femenino	Mixto	Total
96	96	0	192

Ocho (8) equipos de cada sexo con doce (12) jugadores por equipo.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al equipo o a algún atleta individual.

### Asignación máxima de cupos por CPN

A un CPN no se le puede asignar más de una (1) plaza de calificación de equipo masculino y una (1) plaza de calificación de equipo de mujeres.

### Elegibilidad del atleta

Para ser elegible para la selección por un CPN, los atletas deben:

- ser clasificable de acuerdo con el sistema de Clasificación Internacional de la IWBF;

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN puede inscribir un máximo de doce (12) atletas hombres elegibles para la competencia masculina y un máximo de doce (12) atletas mujeres elegibles para la competencia femenina.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación se asignarán de la siguiente manera:

MÉTODO	calificación	TOTAL
<b>Asignación del país anfitrión</b>	El país anfitrión califica directamente a un (1) equipo de hombres y un (1) equipo de mujeres.	1 equipo masculino 1 equipo femenino
<b>Asignación de las diferentes Sub-regiones</b>	<p>Los equipos masculinos se determinarán a través del siguiente proceso de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tres (3) mejores equipos ranqueados (no anteriormente calificados) de los Juegos Para Sudamericanos.</li> <li>• Los dos (2) mejores equipos ranqueados (no anteriormente calificados) del Campeonato Centroamericano y del Caribe</li> <li>• Canadá y EE. UU. obtendrán calificación automática cada uno de la región de América del Norte.</li> </ul> <p>Los equipos femeninos se determinarán a través del siguiente proceso de calificación::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tres (3) mejores equipos clasificados (no cualificados) de la Copa América 2017</li> <li>• Los dos (2) mejores equipos clasificados (no cualificados) de la clasificación de América.</li> <li>• Canadá y EE. UU. obtendrán calificación automática para 2 puestos de la región de América del Norte.</li> </ul>	7 equipos masculinos  7 equipos femeninos
<b>Total</b>	<b>Masculino</b> <b>Femenino</b>	<b>8 equipos</b> <b>8 equipos</b>



## **LINEA DEL TIEMPO**

21-31 agosto 2017	Copa América, Cali, Colombia
21-28 octubre 2018	Campeonato Masculino Centroamericano y del Caribe (San Jose, Costa Rica)
18-24 noviembre 2018	Campeonato Calificador Regional Americano Femenino (Guatemala City, Guatemala)
01-08 diciembre 2018	Campeonato Sudamericano masculino (Lima, Peru)
15 marzo 2019	IWBF confirma por escrito a los CPNs la asignación de plazas de calificación de equipo
29 marzo 2019	Los CPNs confirman por escrito a la IWBF el uso de las plazas asignadas para la calificación del equipo
13 abril 2019	La IWBF confirma por escrito a los CPNs la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 29 de marzo de 2019, cada CPN calificado debe confirmar a la IWBF por escrito (via fax o email) si desean utilizar las plazas asignadas. Los CPN que no hayan respondido antes de esta fecha perderán sus plazas y la IWBF podrá reasignarlas.

Al 13 de abril de 2019, la IWBF confirmará por escrito la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.

Al 13 de abril de 2019, se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas de calificación puede estar sujeto a sanciones por parte del IPC y de la IWBF.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Las plazas de calificación de equipos masculinos asignados y no utilizadas por el respectivo CPN se reasignarán al equipo mejor ranqueado (que no esté ya calificado) en la Copa América 2017 de la IWBF.

Cualquier plaza de calificación de equipo femenino asignada y no utilizada por el respectivo CPN se reasignará al equipo mejor ranqueado (que no esté ya calificado) en el evento clasificador de América de 2018

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

Secretaría de la International Wheelchair Basketball Federation (IWBF)

c/o FIBA

Route Suisse 5 – P.O. Box 29

1295 Mies

Switzerland

Email: [norbert.kucera@iwbf.org](mailto:norbert.kucera@iwbf.org)

## RUGBY EN SILLA DE RUEDAS

### Eventos de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
0	0	1	1

### Cantidad de atletas

Masculino	Femenino	Mixto	Total
0	0	72	72

Seis (6) equipos con doce (12) jugadores cada uno.

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación es asignada al CPN y no al equipo o a algún atleta individual.

### Asignación máxima de cupos por CPN

A un CPN no se le puede asignar más de un (1) puesto mixto de calificación de equipo.

### Elegibilidad del equipo

Los equipos deben:

- Haber jugado en al menos un Campeonato Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (según la IWRF) o un evento internacional avalado entre el 3 de septiembre 2017 y el 1 de abril 2019.

### Elegibilidad del atleta

Para ser elegible para competir un atleta debe:

- Tener una clase deportiva internacional válida y poseer una tarjeta de clasificación IWRF.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN puede llevar a un máximo de doce (12) atletas hombres y femeninos elegibles.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación se asignarán de la siguiente manera:

MÉTODO	calificación	TOTAL
<b>Asignación del Campeonato de las Américas 2017</b>	Los dos (2) CPN mejor ranqueados del Campeonato de las Américas de Rugby en Silla de Ruedas 2017 (no calificados de otra forma) califican directamente.  Si el Campeonato de las Américas 2017 no se realiza, entonces los CPN mejor ranqueados de la Región (no calificados de otra forma) en el ranking mundial de la IWRF al 31 de agosto 2018, califican.	2 equipos
<b>Asignación sudamericana por Ranking mundial 2018</b>	Los tres (3) CPN mejor ranqueados (no calificados de otra forma) de Sudamérica en el Ranking Mundial de IWRF al 31 de agosto 2018.	3 equipos
<b>Asignación del país anfitrión</b>	El país anfitrión califica directamente a un (1) equipo sujeto a estar en el ranking Mundial de la IWRF al 1 de abril 2019.  La IWRF determinará la idoneidad de la elegibilidad del país anfitrión, de acuerdo con sus reglas y regulaciones. Si el país anfitrión no fuera elegible, la asignación de este cupo se destinará al siguiente CPN disponible en el ranking mundial al 1 de abril 2019.	1 equipo
<b>Total</b>		<b>6 equipos</b>

### LINEA DEL TIEMPO

3 sept 2017	Inicio del período para que los equipos asistan a los eventos internacionales sancionados por la IWRF para obtener elegibilidad
3-10 sept 2017	Campeonato de las Américas IWRF 2017, Asunción, Paraguay

1 abril 2019	Fin del periodo para que los equipos asistan a los eventos sancionados por la IWRF para obtener elegibilidad (lo que sea más reciente).
6 abril 2019	IWRF confirma por escrito a los CPN la asignación de las plazas de calificación de equipo.
13 abril 2019	Los CPN confirman por escrito a la IWRF el uso de las plazas asignados para la calificación del equipo.
20 abril 2019	IWRF confirma por escrito a los CPN la reasignación de cupos de equipos no utilizados.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 13 de abril de 2019, cada CPN calificado debe confirmar a la IWRF por escrito o por correo electrónico si desean utilizar la plaza asignada. Los CPN que no hayan respondido antes de esta fecha perderán su plaza de calificación de equipo, y la IWRF podrá reasignarlas.

Al 20 de abril de 2019, la IWRF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación de equipos no utilizadas.

Al 20 de abril de 2019, se declara oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas otorgadas para los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019. Cualquier CPN que no use su plaza de calificación de equipo asignado puede estar sujeto a sanciones por parte del IPC y de la IWRF.

## **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquier plaza de calificación de equipo asignada y no utilizada por el respectivo CPN se reasignará al equipo mejor ranqueado (que no esté calificado) en el ranking mundial de la IWRF el 1 de abril de 2019.



**Americas  
Paralympic  
Committee**

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (IWRF)

Suite 349 - 5158 48th Avenue

Delta, BC V4K 5B6

Canadá

Correo electrónico: [info@iwrf.com](mailto:info@iwrf.com)

Teléfonos:

+1 779 232 9470 (para llamadas provenientes de América)

+44 20 8133 0124 (para llamadas provenientes del resto del mundo)

## TENIS EN SILLA DE RUEDAS

### Eventos de medalla

Hombres	Mujeres	Mixto	Total
2	2	2	6
Individual Dobles	Individual Dobles	Individual (Cuad) Dobles (Cuad)*	

\* Dependiendo del número mínimo de participantes

### Cantidad de atletas

Hombres	Mujeres	Género libre (Cuad)	Total
24	12	8	44

### Asignación de plazas de calificación

La plaza de calificación se asigna al atleta, no al CPN.

### Inscripción máxima por CPN

Un CPN podrá tener asignadas un máximo de dos (2) plazas de calificación masculinas, un máximo de dos (2) plazas femeninas, y un máximo de dos (2) plazas de género libre (Cuad) para un máximo de seis (6) plazas de calificación por CPN. Excepciones podrán ser otorgadas via el método de asignación de la Comisión Bipartita.

### Elegibilidad del atleta

Para ser elegibles para la selección por un CPN, los atletas deben:

- Tener una lugar oficial en el Ranking Mundial de Singles de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF con fecha del 8 julio 2019 (excepciones podrán ser otorgadas via el método de invitación de la comisión bipartita).
- Ser clasificado internacionalmente con un estado de clase deportiva 'Confirmado', 'Revisión (Transición)'; y
- Tener una membresía actual ITF IPIN.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación se asignarán de la siguiente manera:

MÉTODO	calificación	TOTAL
<b>Asignación del ranking mundial de Tenis en Silla de Ruedas ITF</b>	<p>Los dieciséis (16) atletas hombres mejor ranqueados de la región de las Américas en el Ranking Mundial de Singles de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF al 8 julio 2019 obtendrán una (1) plaza de calificación para su CPN.</p> <p>Las ocho (8) atletas mujeres mejor ranqueadas de la región de las Américas en el Ranking Mundial de Singles de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF al 8 julio 2019 obtendrán una (1) plaza de calificación para su CPN.</p> <p>Los cinco (5) atletas Cuad mejor ranqueados de la región de las Américas en el Ranking Mundial de Singles de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF al 8 julio 2019 obtendrán una (1) plaza de calificación para su CPN.</p> <p>Cualquier plaza de calificación que no pueda ser otorgada por este método, será asignada vía método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.</p>	<p>16 hombres 8 mujeres 5 Cuad</p>
<b>Asignación del país sede</b>	<p>El país anfitrión califica directamente a dos (2) atletas hombres, dos (2) mujeres y un (1) atleta cuad.</p> <p>Si el país sede califica a cualquier atleta(s) a través del método de Ranking Mundial de Singles de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF (arriba), las plazas de país sede correspondientes serán deducidas y subsecuentemente asignadas a través del método de asignación de invitación de la Comisión Bipartita.</p> <p>Cualquier plaza de calificación de país sede que no pueda ser otorgada por este método, será asignada vía método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.</p>	<p>2 hombres 2 mujer 1 Cuad</p>
<b>Asignación por Invitación de la</b>	<p>Seis (6) atletas hombres, dos (2) mujeres y dos (2) cuad elegibles serán considerados por el IPC y la ITF para una plaza de invitación de la Comisión Bipartita.</p>	<p>6 hombres 2 mujeres 2 cuad</p>



<b>Comisión Bipartita</b>	Para ser considerado para una plaza bipartita, los CPN deben enviar la solicitud oficial por escrito a ITF al 7 de julio 2019.	
<b>TOTAL</b>		<b>24 hombres 12 mujeres 8 Quad</b>

### **LINEA DEL TIEMPO**

9 julio 2018	Inicio del período de calificación del Ranking Mundial de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF
6 febrero 2019	Inicio del proceso de invitación de la Comisión Bipartita.
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador Lima 2019 reciba las solicitudes de acreditación por parte de los CPN (“Lista larga”).
23 mayo 2019	Fecha límite para que el Comité Organizador de Lima 2019 reciba la Inscripción Numérica de los CPN.
7 julio 2019	Fin del período de calificación del Ranking Mundial de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF
7 julio 2019	Fin del proceso de invitación de la Comisión Bipartita.
11 julio 2019	La ITF confirma por escrito a los CPN el número de plazas de calificación y de invitación bipartita asignadas.
17 julio 2019	Fecha límite para que los CPN confirmen por escrito a la ITF el uso de plazas de calificación y de invitación bipartita asignadas.
19 julio 2019	La ITF confirma por escrito a los CPN la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas
31 julio 2019	Fecha límite de Inscripción Deportiva Lima 2019.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE PLAZAS ASIGNADAS**

Al 17 julio 2019, cada CPN calificado debe confirmar a la ITF por escrito (correo electrónico firmado y escaneado es aceptado) si desea utilizar los plazas de calificación asignados. Los CPN

que no hayan respondido antes de esta fecha perderán sus plazas de calificación y la ITF podrá reasignar estos espacios.

Al 19 julio 2019, la ITF confirmará por escrito la reasignación de las plazas de calificación no utilizadas.

Al 19 julio 2019, se ha declarado oficialmente que los respectivos CPN utilizarán las plazas asignadas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Cualquier CPN que no use sus plazas de calificación asignadas puede estar sujeto a sanciones por parte del IPC y la ITF.

### **REASIGNACIÓN DE PLAZAS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Los plazas de calificación asignados y no utilizados por el respectivo CPN serán reasignados por la ITF al siguiente atleta elegible mejor ranqueado (no calificado de otra forma) en el Ranking Mundial de Tenis de Silla de Ruedas de la ITF al 8 julio 2019.

Cualquier plaza de invitación bipartita que no sea usada por el respectivo CPN, será reasignada por la ITF a un atleta elegible de la lista de reserva Bipartita. Si la lista de reserva se ha agotado, cualquier plaza bipartita será reasignada por la ITF al siguiente atleta mejor ranqueado elegible de la región de las Américas (no calificado de otra forma) en el Ranking Mundial de Tenis de Silla de Ruedas de la ITF al 8 julio 2019.

### **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

Federación Internacional de Tenis (ITF)  
Departamento de Tenis en Silla de Ruedas  
Bank Lane, Roehampton  
Londres SW15 5XZ  
Gran Bretaña  
Teléfono: (+44) 2083924672  
Correo electrónico: [wheelchair@itftennis.com](mailto:wheelchair@itftennis.com)

## GLOSARIO

Elegibilidad de atletas	La lista de requisitos que debe reunir un atleta para ser considerado para la calificación y/o participación en el evento. Algunos requisitos de elegibilidad aplican a todos los atletas, otros son específicos para su deporte en particular.
Asignación de plazas	Cada deporte recibe un número fijo (cantidad) de atletas que pueden participar en los Juegos. La asignación de estas plazas de calificación se atribuye a un atleta/equipo individual o a su CPN según el deporte y el respectivo modo de calificación.
Cantidad de atletas	El número total de plazas de atleta y equipos por deporte, por género y/o clase deportiva (si corresponde).
Eventos	La lista de eventos de medallas por deporte que se ofrecerán durante los Juegos Parapanamericanos.
Proceso de confirmación	El intercambio de declaraciones escritas a través de las cuales un CPN se compromete a enviar atletas a los Juegos Parapanamericanos en base al número de plazas de calificación ofrecidas al CPN por una Federación Internacional (FI).
Federación Internacional (FI)	La organización responsable de la administración del deporte respectivo en el Programa Parapanamericano.
Asignación máxima de plazas por CPN	El número máximo de plazas de calificación por sexo, por clase deportiva y/o por evento que se puede asignar a un CPN en un deporte determinado.
Participantes máximos por CPN	La cantidad máxima de atletas por género y/o clase deportiva que un CPN puede ingresar en un evento de medalla.
Sistema de calificación	Los métodos utilizados en cada deporte para asignar plazas de calificación a los CPN. Se presenta en el orden real de la progresión de calificación, el cual puede no ser en orden cronológico.
Reasignación de plazas de calificación no utilizadas	La forma por la cual una FI ofrece una plaza de calificación a un CPN diferente si ha sido rechazada por el CPN del atleta que lo obtuvo originalmente.
Redistribución de plazas vacantes de calificación	El método por el cual el IPC/APC (a su entera discreción) ofrece cualquier plaza que no pueda ser reasignada antes de la fecha límite establecida o que esté disponible después del cierre de inscripción deportiva a cualquier atleta en cualquier deporte.

Línea del tiempo de calificación	La línea de tiempo por deporte que describe las fechas importantes relativas a la calificación, notificación, confirmación y presentación de datos del atleta.
----------------------------------	--

## REGISTRO DE ACTUALIZACIONES

SECCIÓN	FECHA	CAMBIOS Y ADICIONES																								
Boccia	19 Dic 2017	Corrección de la cuota (mínimo 14 mujeres, 54 atletas en total)																								
Para Taekwondo	19 Dic 2017	Inclusión de los criterios de calificación completos																								
Para Tiro	19 Dic 2017	Actualización de los números de los criterios de calificación para coincidir con los números en la tabla, línea del tiempo actualizada con más detalles de eventos, y actualización de los MQS para P2 – 10m Pistola de aire (SH1).																								
Para natación	19 Dic 2017	Inclusión de los criterios de calificación completos																								
Para badminton	15 Feb 2018	Inclusión de los criterios de calificación completos																								
Para atletismo	02 Mar 2018	Inclusión de todos los MES Cambios a dos eventos masculinos en el Programa: Removed Men's 200m T52 (T51/52) (Tokyo event only for Class 51) and Men's 800m T52 (T51/52) (no longer on Tokyo programme), to be replaced by Men's 400m T52 (T51/52) and Men's 1500m T52 (T51/52), both are Tokyo events.																								
Voleibol sentado	05 Abr 2018	Corrección de la dirección de email de World ParaVolley.																								
Golbol	11 Abr 2018	Cambios en los criterios de calificación, la asignación por Campeonato Mundial 2018 ha cambiado a asignación por ranking Mundial.																								
Fútbol 5	26 Abr 2018	Cambios en los criterios de calificación únicamente para reflejar el orden de asignación de las plazas de calificación.																								
Para powerlifting	04 May 2018	Cambios en los criterios de elegibilidad de atletas respecto al estatus de clasificación y actualización en los detalles del Campeonato Americano.																								
Para bádminton	24 May 2018	Correcciones al texto en los criterios de Calificación.																								
Para natación	24 May 2018	Corrección en los títulos de la table de MQS/MET. <table border="1" data-bbox="662 1489 1093 1691"> <tr> <td colspan="4">Previously:</td> </tr> <tr> <td>MQS</td> <td>MQS</td> <td>MET</td> <td>MET</td> </tr> <tr> <td>Men</td> <td>Women</td> <td>Men</td> <td>Women</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Now:</td> </tr> <tr> <td>MQS</td> <td>MET</td> <td>MQS</td> <td>MET</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Men</td> <td colspan="2">Women</td> </tr> </table>	Previously:				MQS	MQS	MET	MET	Men	Women	Men	Women	Now:				MQS	MET	MQS	MET	Men		Women	
Previously:																										
MQS	MQS	MET	MET																							
Men	Women	Men	Women																							
Now:																										
MQS	MET	MQS	MET																							
Men		Women																								
Para tiro	24 May 2018	Cambios en la distribución de plazas de asignación directa a los Juegos (cambios en los eventos que otorgan plazas). Actualización de las fechas en la Línea del tiempo.																								
Baloncesto en silla de ruedas	14 Jul 2018	Actualización en fechas y lugares de los torneos de calificación a los Juegos.																								
Fútbol 5	06 Ago 2018	Actualización de fecha límite para participar en un evento internacional para cumplir con la elegibilidad de atleta. Actualización en las fechas de eventos en la línea del tiempo.																								

Para taekwondo	27 Ago 2018	Actualización en la cuota máxima de asignación, en la inscripción máxima por CPN, en el sistema de calificación, en la línea del tiempo y email de contacto.
Fechas clave	17 Sep 2018	Actualización de la fecha límite de Acreditación.
Golbol	17 Sep 2018	Actualización de las fechas límite en la línea del Tiempo.
Actualización general	20 Dic 2018	Actualización general en todos los deportes.
Tenis de mesa	14 Ene 2019	Inclusión de la sección de Tenis de mesa corregida
Para Badminton	5 Feb 2019	Inclusión de la sección de Para Badminton corregida
Voleibol sentado	5 Feb 2019	Inclusión de la sección de Voleibol sentado corregida
Boccia	14 Feb 2019	Corrección del número total de atletas en los sistemas de calificación
Fútbol 5	14 Feb 2019	Extensión del periodo de elegibilidad
Fútbol 7	26 Feb 2019	Eliminación de un criterio de elegibilidad
Tenis en silla de ruedas	26 Feb 2019	Introducción del estatus de clasificación “Revisión (Transición)”
Ciclismo	3 marzo 2019	Corrección en criterio de elegibilidad para reflejar “discapacidad elegible”
Lista larga	3 marzo 2019	Corrección de fecha en lista larga (sólo en esta versión en español).
Para atletismo	1 abril 2019	Clarificación en evento No. 46: nombre del evento y clases elegibles.
Para badminton	1 abril 2019	Ajuste en inscripción máxima por CPN
Para atletismo	3 mayo 2019	Bipartitas únicamente por formulario (no por sistema en línea)
Para tiro	3 mayo 2019	Introducción de Puntaje Mínimo de Participación (MES).
Judo	21 May 2019	Ajuste en límites de inscripción por evento para atletas de Bipartita
Para tiro	4 junio 2019	Ajuste en número máximo de invitaciones Bipartitas por CPN